



MISION

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA
ENCAMINADA A PROMOVER EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, A
TRAVÉS DE LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
EJECUCIÓN, CON TRANSPARENCIA,
EFICIENCIA Y EFICACIA DE PLANES,
PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL, QUE GENEREN LA
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS
HABITANTES

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
IXTAHUACAN**



**PLAN OPERATIVO ANUAL
(PEI POM POA)
Y PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL
2020**



Diciembre, 2019





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 13 de Diciembre de 2020

**Señor:
Director,
Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado,
Ministerio de Finanzas Públicas.
GUATEMALA.**

Por este medio hacemos llegar a usted EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020 de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos.

EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020, fue elaborado sobre las bases de las necesidades y prioridades de las comunidades de las áreas urbana y rural del municipio y tiene como fin involucrar a todo los actores en el desarrollo del país enfocado en los ejes del gobierno, sus prioridades metas, elaborado con la asesoría técnica de la delegación Departamental de SEGEPLAN San Marcos.

Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 13 de Diciembre de 2019

A:
Director@ Contabilidad del Estado.
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas.
GUATEMALA.

Por este medio hacemos llegar a usted EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020 de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos.

EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020, fue elaborado sobre las bases de las necesidades y prioridades de las comunidades de las áreas urbana y rural del municipio y tiene como fin involucrar a todo los actores en el desarrollo del país enfocado en los ejes del gobierno, sus prioridades metas, elaborado con la asesoría técnica de la delegación Departamental de SEGEPLAN San Marcos.

Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 13 de Diciembre de 2019

A:
Unidad de Presupuesto.
Congreso de la Republica.
GUATEMALA.

Por este medio hacemos llegar a usted EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020 de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacan, departamento de San Marcos.

EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020, fue elaborado sobre las bases de las necesidades y prioridades de las comunidades de las áreas urbana y rural del municipio y tiene como fin involucrar a todo los actores en el desarrollo del país enfocado en los ejes del gobierno, sus prioridades metas, elaborado con la asesoría técnica de la delegación Departamental de SEGEPLAN San Marcos.

Lic. Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 13 de Diciembre de 2019

A:
Jefe Administrativa, Delegación Departamental
Contraloría General De Cuentas
San Marcos

Por este medio hacemos llegar a usted EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020 de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos.

EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020, fue elaborado sobre las bases de las necesidades y prioridades de las comunidades de las áreas urbana y rural del municipio y tiene como fin involucrar a todo los actores en el desarrollo del país enfocado en los ejes del gobierno, sus prioridades metas, elaborado con la asesoría técnica de la delegación Departamental de SEGEPLAN San Marcos.



Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos



Alcaldía Municipal,
San Miguel Ixtahuacán,
13 de Diciembre del 2,019

A: Ing. Miguel Angel Moir
Secretario General de Planificación y Programación de la Presidencia.
SEGEPLAN
Su despacho.

Por este medio hacemos llegar a usted EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020 de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos.

EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020, fue elaborado sobre las bases de las necesidades y prioridades de las comunidades de las áreas urbana y rural del municipio y tiene como fin involucrar a todo los actores en el desarrollo del país enfocado en los ejes del gobierno, sus prioridades metas, elaborado con la asesoría técnica de la delegación Departamental de SEGEPLAN San Marcos.

Lic. Ramiro Bruno Soto Mejía
ALCALDE MUNICIPAL
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán,
San Marcos.





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 13 de Diciembre de 2019

A:
Encargado (a)
Presupuesto,
Instituto de Fomento Municipal
San Marcos.

Por este medio hacemos llegar a usted EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020 de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos.

EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), el PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2020-2024, y el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020, fue elaborado sobre las bases de las necesidades y prioridades de las comunidades de las áreas urbana y rural del municipio y tiene como fin involucrar a todo los actores en el desarrollo del país enfocado en los ejes del gobierno, sus prioridades metas, elaborado con la asesoría técnica de la delegación Departamental de SEGEPLAN San Marcos.

Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos





**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**

www.munisanimiguel.com.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas No. 28 de Actas ordinarias de la Municipalidad de esta localidad que se lleva en esta Secretaría Municipal en el que a folios 257, 258, 259, 260, 261, 262 y 263 se encuentra el acta No. 46-2019 que copiada literalmente en su punto Quinto dice

ACTA NÚMERO 46-2,019. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, a las diecisiete horas con quince minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve presidida por el Alcalde Municipal Prof. Ramiro Bruno Soto Mejía, síndicos municipales Primero y Segundo en su orden Héctor Efraín Bámaca Jerónimo, Fausto Samuel Bámaca López, Concejales Municipales del Primero al quinto en su Orden Federico Pérez Méndez, Facundo Félix Díaz Domingo, Higinio Teodoro Velásquez Mejía, Angela Estela Molina Castañón, Fausto Jovito González Bámaca y quien suscribe Isaías Benedicto López Díaz, Secretario Municipal, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** _____

QUINTO: La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- y La Dirección de Planificación Municipal –DMP- presenta al Honorable Concejo Municipal la Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos y el Plan Operativo Anual (PEI PON POA) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2, 020 el cual se detalla a continuación. Por lo que se pide a que procedan a analizar y deliberar para su aprobación.

10.00.00.00.00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO Y GARANTÍA	98.211.00	98.211.00
10.02.00.00.00	IMPUESTOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE CRÉDITO	98.211.00	98.211.00
10.02.00.00.00	Impuestos Municipales	98.211.00	98.211.00
10.02.00.00.00	Otros impuestos municipales	98.211.00	98.211.00
10.02.00.00.00	Multas de Orden	98.211.00	98.211.00
10.02.00.00.01.01.01.01.01.0001	Multa del Impuesto de Consumo	77.459.00	77.459.00
10.02.00.00.01.02.01.01.01.0001	Multa del Impuesto de Orden	20.752.00	20.752.00
11.00.00.00.00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO Y GARANTÍA	446.282.62	446.282.62
11.02.00.00.00	TASAS	239.987.29	239.987.29
11.02.00.00.00	Tasas y derechos varios	239.987.29	239.987.29
11.02.00.00.00	Ejecución de Contratos	3.627.00	3.627.00
11.02.00.00.00	Impuesto municipal por abastecimiento público	161.745.29	161.745.29
11.02.00.00.00	Otros tasas y derechos varios	74.608.00	74.608.00
11.03.00.00.00	CONTRIBUCIONES POR MUJERES	12.854.00	12.854.00
11.03.00.00.00	Contribuciones por Mujeres	12.854.00	12.854.00
11.03.00.00.00	Otros Contribuciones por Mujeres	12.854.00	12.854.00
11.04.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	281.696.04	281.696.04
11.04.00.00.00	De edificios y construcciones	281.696.04	281.696.04
11.04.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	129.145.20	129.145.20
11.04.00.00.00.01.01.01.0001	Arrendamiento de locales	129.145.20	129.145.20
11.04.00.00.00	Arrendamiento de Suelos	2.800.00	2.800.00
11.04.00.00.00	Arrendamiento de Puestos Espec.	29.663.64	29.663.64
11.04.00.00.00	Arrendamientos Varios	2.030.00	2.030.00
11.04.00.00.00	Arrendamientos de Otros Equipos e Instalaciones	67.891.20	67.891.20
11.04.20.00.00	De maquinarias y equipos	240.00	240.00
11.04.20.00.00	Arrendamiento de Maquinaria	240.00	240.00
11.06.00.00.00	MULTAS	24.729.46	24.729.46
11.06.00.00.00	Obligadas en ejecución de contratos	24.729.46	24.729.46
11.06.00.00.00	Multas Administrativas	24.00	24.00
11.06.00.00.00	Multas Varías	24.729.46	24.729.46
11.09.00.00.00	OTROS INSTRUMENTOS DE CRÉDITO Y GARANTÍA	136.991.83	136.991.83
11.09.00.00.00	Otros Instrumentos de Garantías	136.991.83	136.991.83
11.09.00.00.00	Entre Otros	131.990.00	131.990.00
11.09.00.00.00	Otros seguros	5.001.83	5.001.83
12.00.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	202.853.79	202.853.79
12.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	202.853.79	202.853.79
12.02.00.00.00	Servicios administrativos municipales	202.853.79	202.853.79
12.02.00.00.00	Consultorías	33.365.78	33.365.78
12.02.00.00.00.01.00.01.0001	Consultorías Varios	33.365.78	33.365.78
12.02.00.00.00	Licencias	1.210.00	1,210.00
12.02.00.00.00	Servicios administrativos	150.00	150.00
12.02.00.00.00	Comisión del Servicio de Asesoría Fiscal de Asesor	13,000.00	13,000.00
12.02.00.00.00	Brigada de Terremotos	16,475.00	16,475.00
12.02.00.00.00	Entonces el contrato de Ventas y Servicios Públicos	127,753.00	127,753.00
12.02.00.00.00.01.01.01.0001	Entonces el contrato de Ventas	2,970.00	2,970.00
12.02.00.00.00.01.01.01.0001	Entonces el contrato de Terrenos	124,000.00	124,000.00
12.02.00.00.00	Faja de Artistas	100.00	100.00
12.02.00.00.00	Suministros	1,400.00	1,400.00
12.02.00.00.00	Comisión de Elecciones	7,000.00	7,000.00
14.00.00.00.00	OTROS INSTRUMENTOS DE CRÉDITO Y GARANTÍA	31.249.00	31,249.00
14.01.00.00.00	VENTA DE BIENES	31,249.00	31,249.00
14.01.00.00.00	Venta de otros bienes	31,249.00	31,249.00
14.01.00.00.00	Venta de Otros Bienes y Productos	31,249.00	31,249.00



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**

www.munisanimiguel.com.gt

14.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS		347,627.20	347,627.20
14.02.00.00.00	Servicios públicos municipales		347,627.20	347,627.20
14.02.00.01.00	Cuentas de Agua		80,399.20	80,399.20
14.02.00.02.00	Paseo de Plaza		154,983.00	154,983.00
14.02.00.03.00	Baños		0.00	0.00
14.02.00.04.00	Entenidos		2,495.00	2,495.00
14.02.00.10.00	Formación de Bases y Bases		36,475.00	36,475.00
14.02.40.27.00	IMPUESTO DE LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD		25,975.00	25,975.00
14.02.40.99.00	Otros Ingresos Por Servicios Públicos Municipales		700.00	700.00
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD		60,000.00	60,000.00
15.01.00.00.00	INTERESES		60,000.00	60,000.00
15.01.31.00.00	Por depósitos bancarios		60,000.00	60,000.00
15.01.31.01.00	Intereses acumulados por Cuentas Monetarias		60,000.00	60,000.00
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,867,314.70	2,867,314.70
16.02.00.00.00	DEL SECTOR PÚBLICO		2,867,314.70	2,867,314.70
16.02.10.00.00	De la administración central		2,867,314.70	2,867,314.70
16.02.10.01.00	Estado Constitucional para Funcionamiento		691,839.72	691,839.72
16.02.10.03.00	IMPUESTOS PERCIBIDOS Y DERIVADOS PARA FUNCIONAMIENTO		0.00	0.00
16.02.10.04.00	IMPUESTOS DERIVADOS DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO		25,474.90	25,474.90
16.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA, PAF) para Funcionamiento		2,000,000.00	2,000,000.00
16.02.10.06.00	Impuesto Extraordinario Imponible para Funcionamiento		150,000.00	150,000.00
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		13,868,172.46	13,868,172.46
17.01.00.00.00	DEL SECTOR PÚBLICO		13,868,172.46	13,868,172.46
17.02.00.00.00	De la administración central		13,868,172.46	13,868,172.46
17.02.10.01.00	Estado Constitucional para Inversión		5,775,000.93	5,775,000.93
17.02.10.03.00	Impuesto Rectorio y sus Derivados para Inversión		300,000.00	300,000.00
17.02.10.04.00	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión		993,524.20	993,524.20
17.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA, PAF) para Inversión		6,449,641.33	6,449,641.33
17.02.10.06.00	Impuesto Extraordinario Imponible para Inversión		350,000.00	350,000.00

Totales: 18,071,230.73 18,071,230.73

**FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2020**

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	4,146,293.55	4,146,293.55	4,146,293.55
000	SIN PROGRAMA	4,146,293.55	4,146,293.55	4,146,293.55
000	SIN PROYECTO	4,146,293.55	4,146,293.55	4,146,293.55
001	CONSEJO MUNICIPAL	384,000.00	384,000.00	384,000.00
000	SIN OBRA	384,000.00	384,000.00	384,000.00
902	21-0100-0000	212,000.00	212,000.00	212,000.00
902	21-0101-0000	128,000.00	128,000.00	128,000.00
902	22-0100-0000	44,000.00	44,000.00	44,000.00
002	SECCION MUNICIPAL	1,554,619.14	1,554,619.14	1,554,619.14
000	SIN OBRA	1,554,619.14	1,554,619.14	1,554,619.14
011	31-0100-0000	60,000.00	60,000.00	60,000.00
011	27-0100-0000	60,000.00	60,000.00	60,000.00
013	21-0100-0000	3,000.00	3,000.00	3,000.00
022	21-0100-0000	60,000.00	60,000.00	60,000.00
022	11-0100-0000	60,000.00	60,000.00	60,000.00
027	21-0100-0000	12,000.00	12,000.00	12,000.00
029	21-0100-0000	17,073.85	17,073.85	17,073.85
029	11-0100-0000	30,026.15	30,026.15	30,026.15
031	22-0100-0000	50,077.64	50,077.64	50,077.64
031	21-0100-0000	50,077.64	50,077.64	50,077.64



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**

www.munisanimiguel.com.gt

099	21-0001-0000	DEPORTE PATRIONAL ANUAL	99,477.64	99,477.64	99,477.64
099	21-0001-0000	DEPORTE PATRIONAL ANUAL	99,477.64	99,477.64	99,477.64
099	21-0001-0001	DEPORTE PARA CLASES PASIVAS	72,691.00	72,691.00	72,691.00
099	21-0001-0001	DEPORTE PARA CLASES PASIVAS	72,691.00	72,691.00	72,691.00
099	22-0001-0000	DEPORTE PARA CLASES PASIVAS	163,422.71	163,422.71	163,422.71
099	24-0001-0000	DEPORTE PARA CLASES PASIVAS	3,199.29	3,199.29	3,199.29
071	31-0001-0000	SALVAMENTO	28,322.47	28,322.47	28,322.47
072	22-0001-0000	REPOSICION ANUAL DEBONO C01	23,600.00	23,600.00	23,600.00
101	21-0001-0000	ENERGIA ELÉCTRICA	42,697.33	42,697.33	42,697.33
101	31-0001-0000	ENERGIA ELÉCTRICA	60,000.00	60,000.00	60,000.00
101	24-0001-0000	TELÉFONIA	43,000.00	43,000.00	43,000.00
101	21-0001-0000	TELÉFONIA	60,000.00	60,000.00	60,000.00
121	21-0001-0000	DELEGACION DE INFORMACION	3,000.00	3,000.00	3,000.00
109	23-0001-0000	GÉNERO SUSTENTABLE Y OSMOTICIDAD	94,000.00	94,000.00	94,000.00
109	31-0001-0000	GÉNERO SUSTENTABLE Y OSMOTICIDAD	94,000.00	94,000.00	94,000.00
109	21-0001-0000	GÉNERO SUSTENTABLE Y OSMOTICIDAD	94,000.00	94,000.00	94,000.00
109	23-0001-0000	PRIMA Y GASTOS DE SEGURIDAD Y TIENZO	12,750.00	12,750.00	12,750.00
262	31-0001-0000	COMPLEMENTOS ECONÓMICOS AL PERSONAL	2,093.15	2,093.15	2,093.15
310	31-0001-0000	INDENIZACIONES AL PERSONAL	26,937.47	26,937.47	26,937.47
403	21-0001-0000	INDENIZACIONES AL PERSONAL	13,937.47	13,937.47	13,937.47
413	29-0001-0000	INDENIZACIONES AL PERSONAL	13,937.47	13,937.47	13,937.47
419	21-0001-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,556.41	10,556.41	10,556.41
403	22-0001-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	2,791.98	2,791.98	2,791.98
419	29-0001-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,556.41	10,556.41	10,556.41
003		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	205,536.85	205,536.85	205,536.85
000		SIN OBRA	205,536.85	205,536.85	205,536.85
001	31-0001-0000	PERSONAL PERMANENTE	47,000.00	47,000.00	47,000.00
001	31-0001-0000	PERSONAL PERMANENTE	47,000.00	47,000.00	47,000.00
019	21-0001-0000	COMPLEMENTOS ECONÓMICOS AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	9,000.00	9,000.00
029	23-0001-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	30,000.00	30,000.00	30,000.00
082	21-0001-0000	DELTAS POR ARGOS RESPONSALIVOS	78,497.28	78,497.28	78,497.28
071	31-0001-0000	SALVAMENTO	28,322.47	28,322.47	28,322.47
072	29-0001-0000	REPOSICION ANUAL DEBONO C01	14,700.00	14,700.00	14,700.00
013	29-0001-0000	INDENIZACIONES AL PERSONAL	13,937.47	13,937.47	13,937.47
419	31-0001-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	9,000.00	9,000.00	9,000.00
004		DELEGACION DE ADMINISTRACIONES EN AJENA INTEGRADAS MUNICIPALES	611,755.20	611,755.20	611,755.20
000		SIN OBRA	611,755.20	611,755.20	611,755.20
001	31-0001-0000	PERSONAL PERMANENTE	54,000.00	54,000.00	54,000.00
001	23-0001-0000	PERSONAL PERMANENTE	54,000.00	54,000.00	54,000.00
019	21-0001-0000	COMPLEMENTOS ECONÓMICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	3,000.00	3,000.00
022	21-0001-0000	PERSONAL POR CONTRATO	98,200.00	98,200.00	98,200.00
022	23-0001-0000	PERSONAL POR CONTRATO	92,200.00	92,200.00	92,200.00
027	21-0001-0000	COMPLEMENTOS ECONÓMICOS AL PERSONAL TEMPORAL	13,000.00	13,000.00	13,000.00
071	31-0001-0000	SALVAMENTO	28,322.47	28,322.47	28,322.47
072	29-0001-0000	REPOSICION ANUAL DEBONO C01	16,330.00	16,330.00	16,330.00
072	22-0001-0000	REPOSICION ANUAL DEBONO C01	7,700.00	7,700.00	7,700.00
099	21-0001-0000	SERVICIOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA CONTABLES Y DE ALIENACION	91,000.00	91,000.00	91,000.00
099	31-0001-0000	SERVICIOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA CONTABLES Y DE ALIENACION	91,000.00	91,000.00	91,000.00
390	21-0001-0000	COMPLEMENTOS ECONÓMICOS AL PERSONAL	30,000.00	30,000.00	30,000.00
413	21-0001-0000	INDENIZACIONES AL PERSONAL	20,212.47	20,212.47	20,212.47
419	31-0001-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	12,853.93	12,853.93	12,853.93
005		DELEGACION MUNICIPAL DE PLANIFICACION (0001)	276,000.95	276,000.95	276,000.95
000		SIN OBRA	276,000.95	276,000.95	276,000.95
001	31-0001-0000	PERSONAL PERMANENTE	162,000.00	162,000.00	162,000.00
001	31-0001-0000	PERSONAL PERMANENTE	162,000.00	162,000.00	162,000.00
019	21-0001-0000	COMPLEMENTOS ECONÓMICOS AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	9,000.00	9,000.00
071	31-0001-0000	SALVAMENTO	28,000.00	28,000.00	28,000.00
072	21-0001-0000	PERSONAL PERMANENTE	102,000.00	102,000.00	102,000.00
072	31-0001-0000	PERSONAL PERMANENTE	102,000.00	102,000.00	102,000.00
019	21-0001-0000	COMPLEMENTOS ECONÓMICOS AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	9,000.00	9,000.00
071	31-0001-0000	SALVAMENTO	17,000.00	17,000.00	17,000.00
072	21-0001-0000	REPOSICION ANUAL DEBONO C01	17,000.00	17,000.00	17,000.00
072	29-0001-0000	REPOSICION ANUAL DEBONO C01	13,322.33	13,322.33	13,322.33
109	21-0001-0000	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	48,000.00	48,000.00	48,000.00
109	31-0001-0000	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	48,000.00	48,000.00	48,000.00
413	31-0001-0000	INDENIZACIONES AL PERSONAL	21,743.82	21,743.82	21,743.82
006		DELEGACION MUNICIPAL DE LA SANIDAD	94,500.00	94,500.00	94,500.00
000		SIN OBRA	94,500.00	94,500.00	94,500.00
022	21-0001-0000	PERSONAL POR CONTRATO	44,000.00	44,000.00	44,000.00
027	21-0001-0000	COMPLEMENTOS ECONÓMICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	31-0001-0000	SALVAMENTO	3,700.00	3,700.00	3,700.00
072	21-0001-0000	REPOSICION ANUAL DEBONO C01	3,700.00	3,700.00	3,700.00
109	21-0001-0000	OTROS ESTUDIOS Y SERVICIOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
413	29-0001-0000	INDENIZACIONES AL PERSONAL	3,700.00	3,700.00	3,700.00
007		REGLADO DE ANUNTOS MUNICIPALES	120,000.00	120,000.00	120,000.00
000		SIN OBRA	120,000.00	120,000.00	120,000.00
109	21-0001-0000	OTROS ESTUDIOS Y SERVICIOS	120,000.00	120,000.00	120,000.00
008		DELEGACION MUNICIPAL	46,287.88	46,287.88	46,287.88
000		SIN OBRA	46,287.88	46,287.88	46,287.88
022	21-0001-0000	PERSONAL POR CONTRATO	33,000.00	33,000.00	33,000.00
027	29-0001-0000	COMPLEMENTOS ECONÓMICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	31-0001-0000	SALVAMENTO	3,287.88	3,287.88	3,287.88
071	31-0001-0000	SALVAMENTO	3,287.88	3,287.88	3,287.88
072	29-0001-0000	REPOSICION ANUAL DEBONO C01	2,474.00	2,474.00	2,474.00
072	29-0001-0000	REPOSICION ANUAL DEBONO C01	3,013.00	3,013.00	3,013.00
413	31-0001-0000	INDENIZACIONES AL PERSONAL	2,000.00	2,000.00	2,000.00
009		DELEGACIONES MUNICIPALES	144,000.00	144,000.00	144,000.00
000		SIN OBRA	144,000.00	144,000.00	144,000.00
109	21-0001-0000	SERVICIOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS	72,000.00	72,000.00	72,000.00
109	31-0001-0000	SERVICIOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS	72,000.00	72,000.00	72,000.00
010		SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	64,000.00	64,000.00	64,000.00
000		SIN OBRA	64,000.00	64,000.00	64,000.00
071	31-0001-0000	SALVAMENTO	3,473.34	3,473.34	3,473.34



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**
www.munis Miguel.com.gt

002	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA SUPLEMENTAL BOSQUEZ	400,000.00	400,000.00	400,000.00
312	21-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	393,000.00	393,000.00	393,000.00
312	22-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	250,000.00	250,000.00	250,000.00
003	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALTA EN SEGUNDO NIVEL	290,000.00	290,000.00	290,000.00
312	21-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	145,000.00	145,000.00	145,000.00
312	22-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	145,000.00	145,000.00	145,000.00
004	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALTA - MODULO DE BAMB	875,000.00	875,000.00	875,000.00
312	21-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	437,500.00	437,500.00	437,500.00
312	22-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	437,500.00	437,500.00	437,500.00
22	ADQUISICION DE BARRANCA ESPACIOS PUBLICOS	2,642,000.00	2,642,000.00	2,642,000.00
000	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2,642,000.00	2,642,000.00	2,642,000.00
001	ORDENAMIENTO URBANO REGULAR	2,642,000.00	2,642,000.00	2,642,000.00
000	SIN ACTIVIDAD	2,642,000.00	2,642,000.00	2,642,000.00
001	CONSTRUCCIÓN CASITA POLIDEPORATIVA ALDEA EL TRIUNFO	950,000.00	950,000.00	950,000.00
312	21-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	700,000.00	700,000.00	700,000.00
312	22-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	250,000.00	250,000.00	250,000.00
002	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SOCIAL CENTRO DE CONVENCIONES	892,000.00	892,000.00	892,000.00
312	21-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	446,000.00	446,000.00	446,000.00
312	22-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	446,000.00	446,000.00	446,000.00
003	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SOCIAL, CASERIO EL EDEN, SAN	450,000.00	450,000.00	450,000.00
312	21-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	225,000.00	225,000.00	225,000.00
004	AMPLIACION EDIFICIO SOCIAL EN SEGUNDO NIVEL CASI	450,000.00	450,000.00	450,000.00
312	21-0101-0001 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO SOCIAL	225,000.00	225,000.00	225,000.00
22	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	194,000.00	194,000.00	194,000.00
000	SIN PROGRAMA	194,000.00	194,000.00	194,000.00
000	SIN PROYECTO	194,000.00	194,000.00	194,000.00
003	TRANSFERENCIA A COMITACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	30,000.00	30,000.00	30,000.00
000	SIN OBRA	30,000.00	30,000.00	30,000.00
412	31-0101-0001 TRANSFERENCIA A ORGANISMOS Y ENTES SIN FINES DE LUCRO	30,000.00	30,000.00	30,000.00
000	TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	80,000.00	80,000.00	80,000.00
000	SIN OBRA	80,000.00	80,000.00	80,000.00
412	31-0101-0001 TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	33,662.32	33,662.32	33,662.32
412	31-0101-0001 TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	46,337.68	46,337.68	46,337.68
003	TRANSFERENCIA A ADMIM	70,000.00	70,000.00	70,000.00
000	SIN OBRA	70,000.00	70,000.00	70,000.00
312	21-0101-0001 TRANSFERENCIA A UNAS COMUNIDADES	70,000.00	70,000.00	70,000.00
Totales:		18,071,210.73	18,071,210.73	18,071,210.73

Luego de una amplia deliberación, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad acuerda:

- Aprobar el Presupuesto de ingresos y egresos y el Plan Operativo Anual (PEI PON POA) para el ejercicio fiscal 2,020 el cual asciende a un monto de: Dieciocho millones setenta y un mil doscientos diez quetzales con setenta y tres centavos. (Q18,071, 210.73)
- Certifíquese para cumplir con los procedimientos legales correspondientes.

Fos. Ilegible Ramiro Bruno Soto Mejía Alcalde Municipal, Ilegible Héctor Efraín Bámaca Jerónimo síndico municipal primero, Ilegible Fausto Samuel Bámaca López síndico municipal segundo, Ilegible Federico Pérez Méndez concejal municipal primero, Ilegible Facundo Félix Díaz Domingo, concejal municipal segundo, Ilegible Higinto Teodoro Velásquez Mejía concejal municipal tercero, Angela Estela Molina Custañón, Concejal Municipal cuarto, Ilegible Fausto Javier González Bámaca, concejal municipal quinto e Ilegible de Isaias Benedicto López Díaz, Secretario Municipal, aparecen los sellos de la Secretaria como de la Alcaldía Municipal.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXPIDE COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A DÓCEN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


PEM. Isaias Benedicto López Díaz
Secretario Municipal




Vo. Bo. Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal





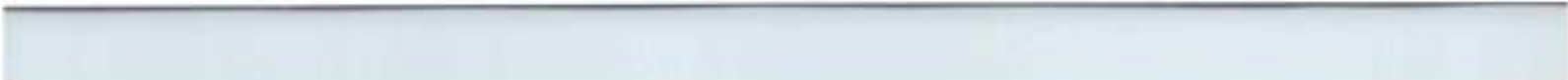
INTRODUCCION

El señor Alcalde Municipal y Concejo Edilicio, Administración 2016 – 2020, de la municipalidad del municipio de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, con el afán de contar con las herramientas de planificación, necesarias para llevar a cabo una mejor administración de los recursos del municipio, promoviendo con ello la transparencia en la ejecución de los mismos. PRESENTA el siguiente Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2,020.

Basados en el marco jurídico del compendio de leyes relacionadas a las obligaciones de las entidades municipales y conscientes de que las mismas nos ayudan a ejercer nuestras funciones de manera más ordenada, y con el fin de promover el desarrollo integral en todas nuestras comunidades;

PRESENTA el siguiente Plan Operativo Anual (PEI, POM, POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2,020.

Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal



I. MARCO ESTRATÉGICO

1.1 Análisis de situación del municipio

Ubicación del municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos

El municipio de San Miguel Ixtahuacán fue fundado² el 8 de agosto de 1,800. Los primeros pobladores fueron los Mames que ya habitaban estas tierras antes de la venida de los españoles, quienes se encontraban divididos en dos tribus y sus asentamientos se encontraban a orillas del río grande que pasa por el Zapote y el Salitre.

Según el diagnóstico municipal (2009), existen varios significados para la palabra Ixtahuacán, uno de ellos es "Se fue el dueño del agua" en mam se dice: "ex twuil a'ca'n". Otros dicen "cabeza de culebra", también existen otras interpretaciones que significa "siete culebras sobre el agua", o posiblemente se deriva de "exta'can", que significa "se fue el agua de las culebras", porque en la antigüedad en la cabecera municipal, había una laguna donde habitaban muchas serpientes. Según se cuenta un día los pobladores abrieron zanjas y el agua corrió hacia lugares más bajos y las serpientes tuvieron que irse porque ya no fue lugar adecuado para vivir.

Un relato antiguo explica que el pueblo no se iba a fundar en donde existe actualmente, porque era un lugar cenagoso, por lo que preferían que fuera fundado en el lugar denominado "Tuimines"; lugar a donde llevaron lo necesario, incluyendo la imagen de San Miguel Arcángel y la campana para la Iglesia. Pero al día siguiente, cuando buscaron la imagen de San Miguel no la encontraron en el lugar, sino ya se había regresado hacia la Ciénaga o Valle Cenagoso que es donde hoy se encuentra la población³.

San Miguel Ixtahuacán pertenece al departamento de San Marcos, se localiza en la parte norte de la cabecera departamental, su extensión territorial es de 184 km². lo que equivale al 4.85% del territorio departamental (3,791 km²); con una población de 214 hab/km². Su elevación sobre el nivel del mar es de 2065 metros, su latitud es de 15°04'56"20" y su longitud de 91°04'56"20". Se encuentra a una distancia de 69 kilómetros de la cabecera departamental y a 321 de la ciudad capital.

El municipio limita al norte con los municipios de San Gaspar Ixchil y Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango, al sur con los municipios de Tejutla y Comitancillo, del departamento de San Marcos. Al este con el municipio de Malacatancito, Huehuetenango y Sipacapa, San Marcos y al oeste con el municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos.

Con base a información de la municipalidad (2012), indica que el municipio está conformado por 62 centros poblados, siendo estos el casco urbano, 19 aldeas y 42 caseríos.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, el municipio posee un clima que va desde templado a semi frío, la temperatura media anual es de 15.4°C, con variaciones de 9 a 25.4°C, y 64 a 100 días de calor. La precipitación pluvial promedio es de 678 mm anuales con máximas de 2799.08 mm y 64 a 127 días de lluvia.

1.2 Análisis de población

De acuerdo a información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística –INEC, en el año 2016 el total de población del municipio fue de 39,330 habitantes, y para el 2017 de 39,997; se contempló para el 2018 una población de 40,659 habitantes con más mujeres que hombres (54.23% y 45.77%). En San Miguel Ixtahuacán predomina la población en edad mayor a los 15 años⁴ y del pueblo maya (95%) de la comunidad lingüística mam. El 8.65% es población urbana y el 91.34% población rural; esta es una característica muy peculiar que se manifiesta a nivel departamental y nacional donde a diferencia de la mayoría de las naciones latinoamericanas, Guatemala se caracteriza todavía por ser un país rural.

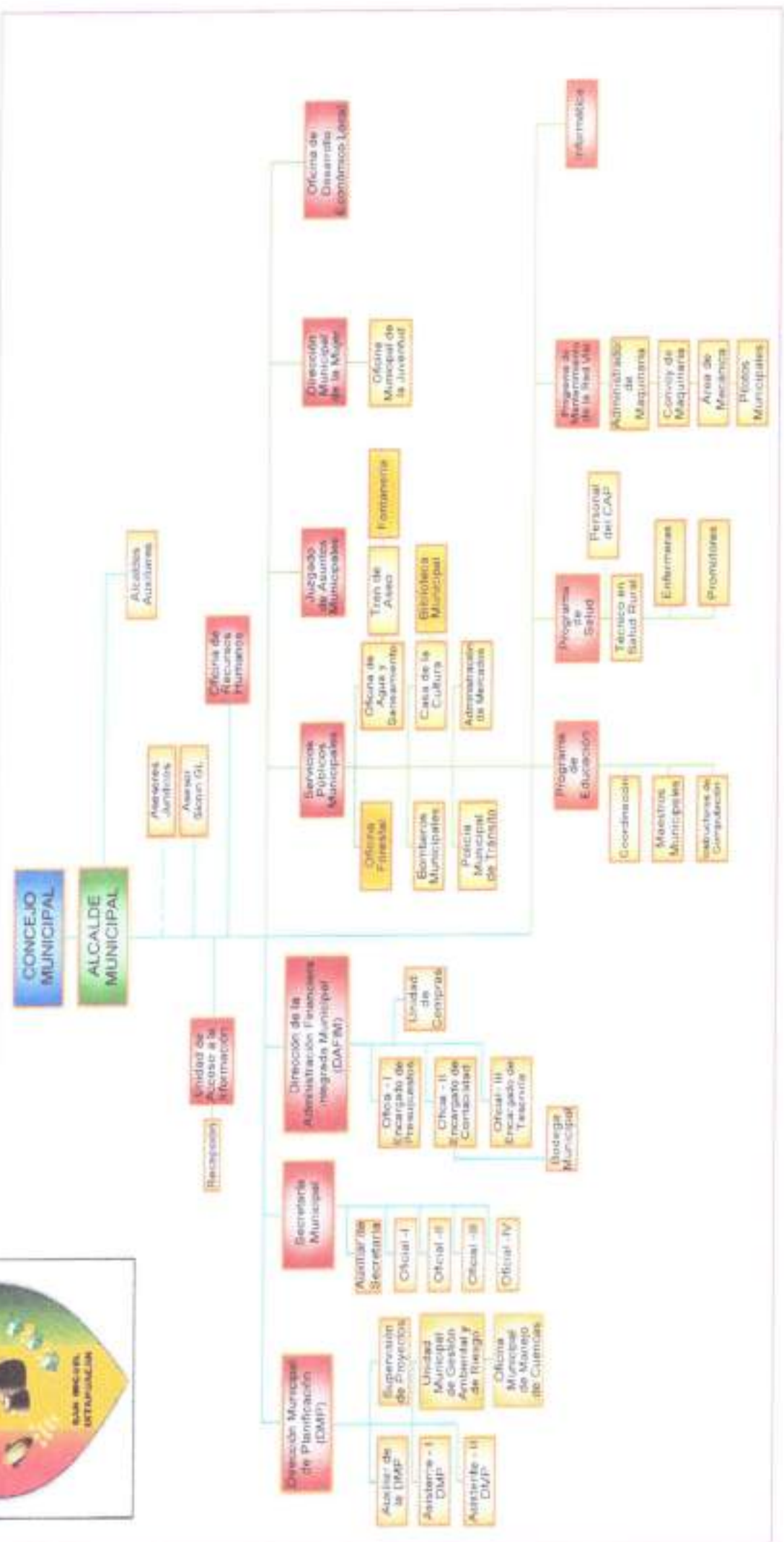
La proyección de crecimiento poblacional para el año 2032 indica una población de 48,926 aproximadamente, donde la tendencia será más mujeres que hombres. La población del municipio de San Miguel Ixtahuacán, se incrementó en 1,329 habitantes más con respecto al año 2016 en término de 2 años con una tasa de crecimiento de 1.76%, y en 5,383 habitantes con respecto al 2010. Esto conlleva desafíos importantes en diversos ámbitos sociales y económicos en el territorio.

1.3 Análisis de situación institucional (Miembros del Concejo Municipal y organigrama municipal).

- Ramiro Bruno Soto Mejía-Alcalde Municipal
- Héctor Efraín Bamaca Jerónimo- Síndico Municipal Primero
- Fausto Samuel Bamaca López- Síndico Municipal Segundo
- Federico Pérez Méndez- Concejal Municipal Primero
- Facundo Félix Díaz Domingo- Concejal Municipal Segundo
- Higinio Teodoro Velázquez Mejía- Concejal Municipal Tercero
- Ángela Estela Molina Castaño de Aguilar- Concejal Municipal Cuarto
- Fausto Jovito González Bamaca-Concejal Municipal Quinto



ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN



MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES

Instrucciones

- 1 Correlativo
- 2 Nombre o descripción del actor
- 3 Rol del actor en cuanto a la gestión municipal: indicar que papel juega dicho actor (ejemplo: cooperación técnica, financiera, coordinación de actividades, validación/aprobación, gestión política, otros)
- 4 Recursos /acciones: Indicar que recursos puede aportar el actor (financieros, humanos, asistencia técnica, etc)
- 5 Ubicación geográfica y área de influencia
- 6 Esta columna se refiere a identificar si existe algún convenio, alianza o acciones de coordinación entre la municipalidad y el actor
- 7 El apartado de análisis y estrategia, debe agregarse las acciones necesarias para establecer las alianzas o la coordinación esperada entre la municipalidad y el actor

ANÁLISIS DE ACTORES

Se comprenderá por actores todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población, en la implementación del PEI-PCIM-POA (A continuación algunos ejemplos)

Municipalidad de :

Departamento:

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	PRUD	Cooperación financiera	asistencia técnica	municipal Aldea xx Microregión xx comunidad xx	Convenio proyecto PC Cullco	
2	MSPAS	Coordinación	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Coordinación interinstitucional	Nacional/departamental/municipal Aldea xx Microregión xx comunidad xx		
3	Codebe	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	Convenios proyectos de inversión pública	
4	ADMAM	Gestión política	Financieros, asistencia técnica, coordinación interinstitucional, coordinación con agencias de cooperación	inter-departamental / inter-municipal	Convenio Municipalidad y ADMAM	
5	HELVETAS	Coordinación Intervención Financiera	Financieros . asistencia Técnica	inter-departamental / inter-municipal	Convenio entre Municipalidad y Helvetas	

6	Nodos Locales.	Coordinación Financiera	Intervención Financiera	Financieros , asistencia Técnica	Inter-departamental / inter-municipal	Convenio entre Municipalidad y Helvetas
7	Mineduc.	Coordinación Financiera	Intervención Financiera	Financieros , asistencia Técnica	Nacional/departamental/municipal Aldea xx Microregión xx comunidad xx	Convenio entre Municipalidad y MINEDUC
8	MARN	INTERVENCIÓN/PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE		Asistencia técnica	Inter-departamental / inter-municipal	
9	MAGA	Coordinación Financiera	Intervención Financiera	Financieros , asistencia Técnica	Inter-departamental / inter-municipal	
10	INAB	Coordinación		Asistencia técnica	Inter-departamental / inter-municipal	
11	INFOM	Coordinación Financiera	Intervención Financiera	Financieros , asistencia Técnica	Inter-departamental / inter-municipal	
12	Habitat para la Humanidad	Cooperación técnica		Asistencia técnica	Nacional/departamental/municipal Aldea xx Microregión xx comunidad xx	
<p>6) Análisis y estrategia: La municipalidad debe realizar un análisis de los actores y definir una estrategia de coordinación para mejorar y facilitar la gestión municipal</p> <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer convenios interinstitucionales, ¿cuál sería el objetivo y que resultado se esperaría de ese convenio? - Conformación de mesas de coordinación interinstitucional ¿cuál sería el propósito y el resultado que se espera? 						



VISION

SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA MODELO,
NO LUCRATIVA, QUE PROMUEVA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS
HABITANTES DEL MUNICIPIO,
ENCAMINADA A PRESTAR BIENES Y
SERVICIOS DE CALIDAD, PRIORIZANDO
SUS NECESIDADES Y ADMINISTRANDO
LOS RECURSOS DE MANERA ADECUADA
Y RAZONABLE, VELANDO POR LA AUTO
SOSTENIBILIDAD DE LOS MISMOS.



MISION

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA
ENCAMINADA A PROMOVER EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, A
TRAVÉS DE LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
EJECUCIÓN, CON TRANSPARENCIA,
EFICIENCIA Y EFICACIA DE PLANES,
PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL, QUE GENEREN LA
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS
HABITANTES



PRINCIPIOS Y VALORES

- **Honestidad**

Los funcionarios y personal de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, realizan sus acciones con honestidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en los vecinos del municipio.

- **Responsabilidad**

Los empleados municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente y oportuna, teniendo como prioridad lograr el bienestar de los vecinos.

- **Transparencia**

La Municipalidad realiza su gestión haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de servicios públicos.

- **Respeto**

En el quehacer diario de la Municipalidad se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

- **Eficiencia**

Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad.

II. RESULTADOS ESTRATÉGICOS, PRODUCTOS

- Para el 2032 se cuenta con cobertura total del servicio público de distribución de agua
- Para el 2032 se cuenta con cobertura total del servicio público de distribución de agua
- Para el 2032 se cuenta con cobertura total del servicio público de distribución de agua
- En el año 2032 los servicios educativos se prestan de manera adecuada para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles
- En el año 2032 los servicios educativos se prestan de manera adecuada para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles
- En el año 2032 los servicios educativos se prestan de manera adecuada para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles
- Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)
- En el año 2032 los servicios educativos se prestan de manera adecuada para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles
- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 31.7% en 2032).
- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 31.7% en 2032).
- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 31.7% en 2032).
- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 31.7% en 2032).
- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 31.7% en 2032).
- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 31.7% en 2032).
- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 31.7% en 2032).
- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 31.7% en 2032).
- Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 31.7% en 2032).
- Para el 2032 se cuenta con cobertura total en la prestación de los servicios públicos municipales.
- Para el 2032 se cuenta con cobertura total en la prestación de los servicios públicos municipales.
- Para el 2032 se cuenta con cobertura total en la prestación de los servicios públicos municipales.
- Para el 2032 se cuenta con cobertura total en la prestación de los servicios públicos municipales.
- Para el 2032 se cuenta con cobertura total del servicio público de distribución de agua



por intensidad de gestión= multiplicador para el período: 1000-1004

por delegación,
entonces la intensidad= N/fin informacion)

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																		
S. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																		
S.1 Programación multianual																		
S.1. Nombre del proyecto o de la actividad	S.2. Cantidad a realizar en el período	2020			2021			2022			2023			S.4. Total programación Recursos indicados				
		Plazo	Financiera	Plazo	Financiera	Plazo	Financiera	Plazo	Financiera	Plazo	Financiera	Plazo	Financiera					
AMPLIACIONES DE SISTEMAS DE AGUA	5	+	Q	103,379.75	+	Q	500,000.00	+	Q	500,000.00	+	Q	500,000.00	+	Q	1,500,000.00	Q	1,503,079.75
COSTRUCIONES SISTEMAS DE AGUA	5	+	Q	2,240,000.00	+	Q	1,000,000.00	+	Q	1,000,000.00	+	Q	1,000,000.00	+	Q	1,000,000.00	Q	6,240,000.00
COSTRUCIONES SISTEMAS DE AGUA	5	+	Q	400,395.83	+	Q	1,000,000.00	+	Q	500,000.00	+	Q	500,000.00	+	Q	500,000.00	Q	3,401,395.83

AMPLIACION DE ESCUELA PRIMARIA	4	1	Q	875,000.00	1	Q	825,000.00	0	Q	-	1	Q	875,000.00	1	Q	825,000.00	Q	8,850,000.00
AMPLIACION DE ESCUELA PRIMARIA	4	1	Q	290,000.00	0	Q	-	1	Q	400,000.00	1	Q	400,000.00	1	Q	450,000.00	Q	1,840,000.00
MEJORAMIENTO DE ESCUELA	4	1	Q	400,000.00	1	Q	690,000.00	1	Q	600,000.00	0	Q	-	1	Q	600,000.00	Q	2,300,000.00
MEJORAMIENTO DE ESCUELA	0	1	Q	400,000.00	1	Q	1,650,000.00	1	Q	825,000.00	1	Q	825,000.00	1	Q	825,000.00	Q	4,535,000.00
SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION	4	25	Q	540,000.00	1	Q	750,000.00	1	Q	750,000.00	1	Q	750,000.00	1	Q	750,000.00	Q	1,940,000.00
MEJORAMIENTOS DE CAMBIOS SURALES		1	Q	650,000.00	1	Q	400,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	400,000.00	0	Q	-	Q	3,250,000.00
MEJORAMIENTOS DE CAMBIOS SURALES	0	1	Q	650,000.00	1	Q	600,000.00	1	Q	800,000.00	0	Q	-	1	Q	800,000.00	Q	3,250,000.00

MEJORAMIENTOS DE CAMINOS RURALES		1	Q	940,000.00	8	Q	-	8	Q	-	8	Q	-	8	Q	-	8	Q	940,000.00
MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR	3	1	Q	661,999.95	8	Q	-	1	Q	800,000.00	8	Q	-	1	Q	800,000.00	Q	800,000.00	2,061,999.95
MEJORAMIENTOS DE CAMINOS RURALES	8	1	Q	800,000.00	8	Q	-	1	Q	800,000.00	8	Q	-	1	Q	800,000.00	Q	800,000.00	2,890,000.00
SUBTOTAL		1	Q	202,000.00	1	Q	800,000.00	8	Q	1,460,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	800,000.00	Q	800,000.00	5,000,000.00
BIENES	12	1	Q	200,000.00	1	Q	300,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	800,000.00	Q	800,000.00	4,800,000.00
MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	8	1	Q	582,884.00	8	Q	-	1	Q	800,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	800,000.00	Q	800,000.00	2,792,884.00
APORTO PARA FUNCIONAMIENTO	3	1	Q	620,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	800,000.00	Q	800,000.00	3,620,000.00

CONSTRUCCION EDIFICIOS	5	1	11	880,000.00	1	Q	960,000.00	1	Q	860,000.00	1	Q	900,000.00	1	Q	900,000.00	Q	4,890,000.00
CONSTRUCCION CÁMARA	7	1	11	250,000.00	1	Q	675,000.00	2	Q	1,750,000.00	1	Q	875,000.00	2	Q	1,750,000.00	Q	6,100,000.00
CONSTRUCCION EDIFICIOS	6	1	11	480,000.00	1	Q	540,000.00	2	Q	1,000,000.00	1	Q	500,000.00	1	Q	500,000.00	Q	2,050,000.00
AMPLIACION EDIFICIOS	7	1	11	460,000.00	1	Q	1,000,000.00	1	Q	500,000.00	2	Q	1,000,000.00	1	Q	500,000.00	Q	3,450,000.00
PROYECTO ALICEROS SUBSUELO	4	1	11	710,000.00	1	Q	400,000.00	2	Q	400,000.00	1	Q	400,000.00	1	Q	400,000.00	Q	1,950,000.00
6.1) Total inversión y aportaciones para el periodo	500																Q	76,050,785.51
(6.1) Monto total de la programación financiera aprobada																		

MATRIZ QUE INTEGRA LA PLANIFICACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO

Planificación:	Copiar en la columna identificada "descripción" los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), productos e intervenciones según la matriz del POA.
Presupuesto:	<p> Vincular la estructura presupuestaria según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resultado Estratégico - Programa; Producto - Proyecto (presupuestario); Intervención (actividad) - Actividad; Intervención (proyecto planificación) - Otros <p>Incluir el código y la descripción que corresponda a lo que establece la Planificación.</p> <p>Esta información deberá ser revisada e integrada de forma conjunta con la Dirección Financiera Municipal</p>

Municipalidad de: SAN MIGUEL IXTAHUACAN Departamento: SAN MARCOS

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL									
ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020									
Planificación					Presupuesto				
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción		
Resultado Estratégico de Desarrollo		Programa							
No aplica		Subprograma							
Producto		Proyecto (presupuestario)							
Intervenciones (Actividad)		Actividad							
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra							

OBSERVACIONES: Se solicita a la DAFIM completar el cuadro de Estructura Programática, haciendo caso omiso.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los instrumentos antes descritos, serán la guía de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán para los siguientes cinco años, de forma estratégica y operativa multianual sobre la cual podrán atender las diferentes problemáticas del municipio.

La Corporación Municipal, tiene grandes retos para atender las diferentes problemáticas priorizadas de acuerdo con sus capacidades, competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros para el siguiente quinquenio.

Sin embargo, no es un trabajo que deberá atender de forma unilateral, sino que para ello deberá coordinar con otras Instituciones públicas con presencia en los territorios; organizaciones locales e internacionales; y otros actores que apoyan el quehacer municipal.

Conviene mencionar que las intervenciones, acciones y/o proyectos que la municipalidad realice, aportarán a las prioridades nacionales de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo y los Resultados Estratégicos de País (REP) planteados por la Administración del Gobierno actual a través de la Política General de Gobierno (PGG) y a resultados propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032.

Asimismo, el Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes o servicios) ya sean de competencia propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas que derivan del instrumento de planificación operativa multianual Plan Operativo Multianual (POM) y que se realizan durante el período fiscal correspondiente a un año, en este caso 2020.



RECOMENDACIONES

De las conclusiones antes descritas, se pueden citar algunas recomendaciones:

- En el análisis elaborado de la disponibilidad financiera proyectada por la municipalidad para el 2020 se les recomienda a las autoridades locales gestionar y hacer uso correcto del presupuesto para poder cumplir con las metas del plan.
- Por otra parte, se recomienda que, para ejecutar todas aquellas competencias delegadas, cuenten con los convenios correspondientes y así evitar responsabilidades legales.
- El alcance de las metas propuestas dependerá del seguimiento y cumplimiento que la corporación municipal del presente instrumento.
- Por otra parte, es necesario establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan, así como formular un historial del cumplimiento al mismo o reprogramaciones. Para lo cual se recomienda realizar un archivo con los informes cuatrimestrales.



ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2020

BIENESTAR PARA LA GENTE

COBERTURA DE EDUCACION PRIMARIA

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

1216	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (ANO 2020) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCO
1199	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS SEGUNDO NIVEL) COLONIA LEGUAL, SAN MIGUEL I
1209	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION COCINA ESCOLAR) CASERIO SIBINAL,
1203	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) CASERIO IXCH
1191	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS + MODULO DE BANOS Y DIRECCION) PARAJE EL GA

PREVENCION DE LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

1208	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO
1213	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQL
1204	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO
1214	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DEL C
1217	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (ANO 2020), SAN MIGUEL IXTAHUACAN, S
1212	MEJORAMIENTO LOTE(S) COMUNAL (CON ADOQUIN) ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHU
1207	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR ENTRE ALDEA SUBCHAL Y ALDEA SICABE BELLA VISTA, S
1201	MEJORAMIENTO CALLE CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (225 ML) ALDEA CHIM
1206	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE S

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

1165	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE #2 ALDEA EL COLMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACA
1210	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR CENTRO, CASERIO MULEBAC, SAN MIGUEL
1211	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE BUENA VISTA ALDEA CHILIVE, SAN MIGU

INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIC

1215	APOYO AL PROGRAMA DE TREN DE ASEO MUNICIPAL (ANO 2020), SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SA
------	---

GUATEMALA URBANA Y RURAL

DÉSARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AREAS DE USO URBANO REGULADO

1200	CONSTRUCCION EDIFICIO (S) COMUNAL, CASERIO EL EDEN, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN M
1205	AMPLIACION EDIFICIO(S) COMUNAL (EN SEGUNDO NIVEL) CASERIO EL MATAZANO, SAN MIGUE
1193	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (CENTRO DE CONVENCIONES) CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGU
1202	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2020

Base Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ART. 134, DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA, LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY 101-97, ART. 2, ÁMBITO DE APLICACIÓN, ART. 8, VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO; ART. 10, CONTENIDO; ART. 20,
Descripción	PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020
Misión	SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA ENCAMINADA A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN, CON TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE PLANES,
Visión	SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA MODELO, NO LUCRATIVA, QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADA A PRESTAR BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD, PRIORIZANDO SUS NECESIDADES Y ADMINISTRANDO LOS RECURSOS DE

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

BIENESTAR PARA LA GENTE

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

COBERTURA DE EDUCACION PRIMARIA

PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).

Producto

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)

Intervención

Smip: 1199 Snip: 252293 Cantidad: 153 Unidad medida: Metro Cuadrado
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS SEGUNDO NIVEL) COLONIA LEGUAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

Smip: 1209 Snip: 252401 Cantidad: 99 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION COCINA ESCOLAR) CASERIO SIBINAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

Smip: 1203 Snip: 252330 Cantidad: 504 Unidad medida: Metro Cuadrado
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) CASERIO IXCHOL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

Smip: 1191 Snip: 229854 Cantidad: 207 Unidad medida: Metro Cuadrado
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS + MODULO DE BANOS Y DIRECCION) PARAJE EL GAVILAN, ALDEA AGEL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Smip: 1218 Snip: 252623 Cantidad: 25 Unidad medida: Persona
SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (AÑO 2020) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

PREVENCION DE LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2020

Producto

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD. CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Intervención

<u>Smip:</u> 1208	<u>Snip:</u> 251952	<u>Cantidad:</u> 212	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) CASERIO TWI KIAQ.JA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.			
<u>Smip:</u> 1212	<u>Snip:</u> 231737	<u>Cantidad:</u> 756	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO LOTE(S) COMUNAL (CON ADOQUIN) ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1207	<u>Snip:</u> 231723	<u>Cantidad:</u> 189	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR ENTRE ALDEA SUBCHAL Y ALDEA SICABE BELLA VISTA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1204	<u>Snip:</u> 245400	<u>Cantidad:</u> 1,996	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE PASHAQUE, ALDEA SICABE BELLA VISTA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.			
<u>Smip:</u> 1201	<u>Snip:</u> 252278	<u>Cantidad:</u> 225	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO CALLE CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (225 ML) ALDEA CHININGUITZ, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.			
<u>Smip:</u> 1206	<u>Snip:</u> 245044	<u>Cantidad:</u> 1,904	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE SAQUILA, ALDEA IXPUNA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.			
<u>Smip:</u> 1214	<u>Snip:</u> 252601	<u>Cantidad:</u> 9,500	<u>Unidad medida:</u> Galon
SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.			
<u>Smip:</u> 1217	<u>Snip:</u> 252632	<u>Cantidad:</u> 11	<u>Unidad medida:</u> Persona
APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020), SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.			
<u>Smip:</u> 1213	<u>Snip:</u> 252588	<u>Cantidad:</u> 185	<u>Unidad medida:</u> Repuesto
SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.			

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Intervención

<u>Smip:</u> 1165	<u>Snip:</u> 226583	<u>Cantidad:</u> 5,094	<u>Unidad medida:</u> Metro
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE #2 ALDEA EL COLMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1210	<u>Snip:</u> 252413	<u>Cantidad:</u> 1,147	<u>Unidad medida:</u> Metro
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR CENTRO, CASERIO MULEBAC, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.			
<u>Smip:</u> 1211	<u>Snip:</u> 244009	<u>Cantidad:</u> 21,350	<u>Unidad medida:</u> Metro



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2020

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE BUENA VISTA ALDEA CHILIVE, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLI
FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS

Intervención

Smip: 1215 Snip: 252616 Cantidad: 11 Unidad medida: Persona
APOYO AL PROGRAMA DE TREN DE ASEO MUNICIPAL (AÑO 2020), SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

GUATEMALA URBANA Y RURAL

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)

Producto

AREAS DE USO URBANO REGULADO

AREAS DE USO URBANO REGULADO

Intervención

Smip: 1200 Snip: 252288 Cantidad: 267 Unidad medida: Metro Cuadrado
CONSTRUCCION EDIFICIO (S) COMUNAL, CASERIO EL EDEN, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.
Smip: 1205 Snip: 231738 Cantidad: 144 Unidad medida: Metro Cuadrado
AMPLIACION EDIFICIO(S) COMUNAL (EN SEGUNDO NIVEL) CASERIO EL MATAZANO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS
Smip: 1193 Snip: 231726 Cantidad: 525 Unidad medida: Metro Cuadrado
CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (CENTRO DE CONVENCIONES) CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS
Smip: 1202 Snip: 252321 Cantidad: 756 Unidad medida: Metro Cuadrado
CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ART. 134, DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY 101-97, ART. 2, ÁMBITO DE APLICACIÓN ART. 8, VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO, ART. 10, CONTENIDO, ART. 20, POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS, ART. 21, PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS, ART. 47, INFORMES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, ART. 8, METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA UNIFORME, ART. 16, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO, CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS, ART. 131, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Misión Institucional

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA, ENCAMINADA A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, XTATHUACAN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN, CON TRANSPARENTIA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, QUE GENEREN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

Vision

SER UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA MODELO, NO LUCRATIVA, QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADA A PRESTAR BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD, PRIORIZANDO SUS NECESIDADES Y ADMINISTRANDO LOS RECURSOS DE MANERA ADECUADA Y RAZONABLE, VELANDO POR LA AUTO SOSTENIBILIDAD DE LOS MISMOS.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo de Desarrollo /		Resultado Estratégico de Desarrollo /		Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Ambito (En Quetzales)
						- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PND / Gobierno Local - Producto - Intervención		

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Intervenciones	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico /	Producto	Descripción	Estructura Programática		
<p>- Eje del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>- Resultado Estratégico / Cultura Local</p> <p>- Producto</p> <p>- Intervenciones</p>					
BIENESTAR PARA LA GENTE					
351632	351635	351636	353959	14 01 001 000 004	875,000.00
351632	351635	351636	354540	14 01 001 000 003	290,000.00
351632	351635	351636	354914	14 01 001 000 002	400,000.00
351632	351635	351636	355066	14 01 001 000 001	400,000.00
351632	351635	351636	355464	14 01 001 001 000	540,000.00
BIENESTAR PARA LA GENTE					
351632	354350	354352	35440	13 01 001 000 006	480,000.00
351632	354350	354352	354664	13 01 001 000 005	850,000.00
351632	354350	354352	354671	13 01 001 000 004	850,000.00
<p>PARA EL 2024, SE INCREMENTA EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).</p> <p>ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)</p> <p>AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS + MODULO DE BANOS Y DIREC</p> <p>AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS SEGUNDO NIVEL) COLONIA LEI</p> <p>MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION COCINA ESCOLA</p> <p>AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPOR</p> <p>SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (AÑO 2020), SAN MIGUEL DXTM</p>					
<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)</p> <p>PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCM) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD, CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD</p> <p>MEJORAMIENTO CALLE CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO</p> <p>MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILE</p> <p>MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CC</p>					

				Descripción		Estrategia Programática		Monto (En Quetzales)		
Eje del Plan Nacional de Desarrollo		Resultado Estratégico de Desarrollo / Intervención		Producto		Intervención				
351632	354350	354352	354880	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR ENTRE ALDEA SUBCHAL Y ALDEA SI						881,568.95
351632	354350	354352	355194	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILE						540,000.00
351632	354350	354352	355197	MEJORAMIENTO LOTE(S) COMUNAL (CON ADOQUIN) ALDEA EL TRIUNFO, I						592,894.00
351632	354350	354352	355472	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA FUM						475,151.57
351632	354350	354352	355508	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIO						200,000.00
351632	354350	354352	355544	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020). SAN M						426,000.00
354488				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO						
354488	354470			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE (DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024). FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO						
354488	354470	354471	354824	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE #2 ALDEA EL COLMITO, SAN						402,291.81
354488	354470	354471	354835	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR CENTRO, CASERIO MIJ						163,879.75
354488	354470	354471	354882	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE BUENA VISTA AL DE						2,300,000.00
354528				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO						
354528	354525			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024). FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS						
354528	354525	354526	355749	APOYO AL PROGRAMA DE TREN DE ASEO MUNICIPAL (AÑO 2020). SAN NIC						351,000.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico de Desarrollo	Producto	Intervención				
354475	354477	355067		GUATEMALA URBANA Y RURAL AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024) ÁREAS DE USO URBANO REGULADO		
354475	354477	355064		AMPLIACION EDIFICIO(S) COMUNAL (EN SEGUNDO NIVEL) CASERIO EL MA	19 01 001 000 004	450,000.00
354475	354477	355065		CONSTRUCCION EDIFICIO (S) COMUNAL CASERIO EL EDEN, SAN MIGUEL	19 01 001 000 003	450,000.00
354475	354477	355066		CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (CENTRO DE CONVENCIONES) CABECERA M	19 01 001 000 002	892,000.00
354475	354477	355106		CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL	19 01 001 000 001	850,000.00





SIAP: SIC01N GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 1 DE 4
 FECHA: 12/12/2019
 HORA: 16:09:09
 R09817333.jpg

FORMULARIO DTP-2

Usuario: ESDRAS.HERN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Común		ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Certificados	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Vinculado
354471	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	354935	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR CENTRO, CABERIO MULEBAC, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	12 01 001 000 00	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POT	163,679.75
		354924	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE #2 ALDEA EL COLMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	12 01 001 000 00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA	402,291.81
		354982	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE BUENA VISTA ALDEA CHILIVE, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	12 01 001 000 00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA	2,300,000.00
354529	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	355749	APOYO AL PROGRAMA DE TREN DE ASEO MUNICIPAL (ANO 2020), SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	12 02 001 001 00	SIN OBRA.	351,600.00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 2 DE 4
 FECHA: 12/12/2019
 HORA: 16:10:09
 R00817333.rpt

FORMULARIO DTP-2

Usuario: ESDRAS.HERN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Común:		PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD				
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD		Definición del Programa, Proyecto Central o Común				
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Municipalizado	
No del objetivo identificado	Descripción	No Operativas	Descripción	Código Programática	Descripción	AMRTO YACUALDEB
354352	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (NSPAS, MCM) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	354472	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS, MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR ENTRE ALDEA SUBCHAL Y ALDEA SICABE BELLA VISTA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	13 01 001 000 00	SIN OBRAS	475,151.67
		354680	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE SAQUILA, ALDEA XPUJNA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	13 01 001 000 00	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR	681,999.95
		354671	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE SAQUILA, ALDEA XPUJNA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	13 01 001 000 00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (C)	850,000.00



FORMULARIO DTP-2

Usuario: ESDRAS,HERN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

355508	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	13 01 001 002 00	SIN OBRA	200.000.00
355544	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020), SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	13 01 001 001 00	SIN OBRA	426.000.00
355107	MEJORAMIENTO LOTE(S) COMUNAL (CON ADQUIN), ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	13 01 001 000 00	MEJORAMIENTO LOTE(S) COMUNAL	592.894.00
354443	MEJORAMIENTO CALLE CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (225 ML) ALDEA CHININGUITZ, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	13 01 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE CON EMPEI	450.000.00
355104	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) CASERIO TWI KIAQJA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	13 01 001 000 00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2 T	640.000.00
354654	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE PASHAQUE, ALDEA SICABE BELLA VISTA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	13 01 001 000 00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 T	850.000.00

Programa, Proyecto Central o Común

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

--	--	--	--	--



**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

Producto		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Inscrito	
No del objetivo identificable	Descripción	No. Contable	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Inscrito
351636	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	353959	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS + MODULO DE BANOS Y DIRECCION) PARA EL GAVILAN, ALDEA AGEL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	14 01 001 000 00	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3	875 000.00
		355006	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) CASERIO IXCHOL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	14 01 001 000 00	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (16	400 000.00
		356454	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (AÑO 2020) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	14 01 001 001 00	SIN OBRA	540 000.00
		354542	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS SEGUNDO NIVEL) COLONIA LEGUAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	14 01 001 000 00	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3	290 000.00
		354914	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION COCINA ESCOLAR) CASERIO SIBINAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	14 01 001 000 00	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARI	400 000.00
Programa, Proyecto Central o Común	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS					
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS					



SIAP: SICCOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 6 DE 8
 FECHA: 12/02/2019
 HORA: 16:18:49
 R00817322.qpt

FORMULARIO DTP-2

Usuario: ESDRAS.HERN

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

Producto		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
No. del objetivo Municipal	Descripción	No. Contributo	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Vinculado
355087	AREAS DE USO URBANO REGULADO	355094	AMPLIACION EDIFICIO(S) COMUNAL (EN SEGUNDO NIVEL) CASERIO EL MATAZANO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	19 01 001 000 00	AMPLIACION EDIFICIO(S) COMUNAL	450,000.00
		355106	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	19 01 001 000 00	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPI	860,000.00
		355095	CONSTRUCCION EDIFICIO (S) COMUNAL, CASERIO EL EDEN, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	19 01 001 000 00	CONSTRUCCION EDIFICIO (S) COMA.	450,000.00
		355096	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (CENTRO DE CONVENCIONES) CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	19 01 001 000 00	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (CENT	862,000.00



[Handwritten signature]



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL XATAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101205

PAGINA: 1 DE 1
 FECHA: 23/03/2019
 HORA: 15:10:47
 R00817340.jpg

FORMULARIO DTP-3

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS ANTEPROYECTO

Usuario: ESDRAS,HERN

Actividad central, común o partidas no asignables a programas:	01		
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas			
ACTIVIDADES CENTRALES			Monto Q. 4,146,293.55
Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales			
ACTIVIDADES CENTRALES			
Actividad central, común o partidas no asignables a programas:	99		
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas			
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			Monto Q. 194,000.00
Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales			
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			

[Handwritten Signature]
 ESDRAS, HERNANDEZ



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 1 DE 14
 FECHA: 22/12/2019
 HORA: 16:11:19
 #0887341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Operativo Proyecto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Monto programado en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Descripción		Código	Descripción	
10	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE BUENA VISTA ALDEA CHILIVE, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	8	Metro	21350.00	12.01.001.000.001	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE BUENA VISTA ALDEA CHILIVE, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	2,300,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Proyecto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Monto programado en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Descripción		Código	Descripción	



[Handwritten Signature]
 y Scillo



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 2 DE 14
 FECHA: 12/12/2010
 HORA: 16:11:19
 R00817341.rpt

FORMULARIO BTP-4

Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

15	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR CENTRO, CASERIO MULEBAC, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	8 Metro	1147	12 01 001 000 002	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR CENTRO, CASERIO MULEBAC, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	163.879,75
----	---	---------	------	-------------------	---	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

Unidad ejecutora: 0

Programa: 12

Subprograma: 01

Proyecto: 001

Nº. Cuadro Probeta	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Mts. programada en Unidades	Categoría programática Aneada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
16	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE #2 ALDEA EL COLMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	8	Metro	5093.50	12 01 001 000 003	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE #2 ALDEA EL COLMITO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	402.291,81



Esdras Hern
 Firmado y Sello



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 1 DE 14
 FECHA: 12/12/2019
 HORA: 16:11:19
 R00817345.rpt

FORMULARIO DTP-1
 Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meto programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Descripción		Código	Descripción	
22	APYOY AL PROGRAMA DE TREN DE ASEO MUNICIPAL (AÑO 2020), SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	50	Persona	11.00	12 02 001 001 000	SIN DBRA	351,500.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meto programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Descripción		Código	Descripción	
3	MEJORAMIENTO LOTE(S) COMUNAL (CON ADQUIN) ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95	Metro Cuadrado	756	13 01 001 000 001	MEJORAMIENTO LOTE(S) COMUNAL (CON ADQUIN) ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	592,894.00



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ITZAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 4 DE 14
 FECHA: 10/12/2019
 HORA: 09:11:19
 P00017341.ppt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ITZAHUACAN

Unidad ejecutora: 0

Programa: 13

Subprograma: 01

Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Método programado en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) CASERIO TMI KIAQ. JA, SAN MIGUEL ITZAHUACAN, SAN MARCOS.	95	Metro Cuadrado	212	13.01 001 000 002	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) CASERIO TMI KIAQ. JA, SAN MIGUEL ITZAHUACAN, SAN MARCOS.	640.000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ITZAHUACAN

Unidad ejecutora: 0

Programa: 13

Subprograma: 01

Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Método programado en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 5 DE 14
 FECHA: 12/12/2019
 HORA: 16:11:19
 000817241.rpt

FORMULARIO DTP-4

REGISTRO PRODUCTOS

Usuario: ESDRAS.HERN

9	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR ENTRE ALDEA SUBCHAL Y ALDEA SICABE BELLA VISTA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95 Mts Cuadrado	189.00	13 01 001 000 003	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR ENTRE ALDEA SUBCHAL Y ALDEA SICABE BELLA VISTA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	881,599.95
---	---	-----------------	--------	-------------------	---	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

Unidad ejecutora: 0

Programa: 13

Subprograma: 01

Proyecto: 001

Nº. Cumulative Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Métro programado en Unidades	Código	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Descripción			Descripción	Código	
12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE SAQUILA, ALDEA IXPUJA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	8	Metro	1904.20	13 01 001 000 004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE SAQUILA, ALDEA IXPUJA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.		650,000.00



[Signature]
 Firma y Sello



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 6 DE 14
 FECHA: 12/12/2019
 HORA: 16:11:39
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Descripción		Código	Descripción	
19	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE PASHAQUE, ALDEA SICABE BELLA VISTA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	8	Metro	1986.00	13 01 001 000 006	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO) PARAJE PASHAQUE, ALDEA SICABE BELLA VISTA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	850,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Descripción		Código	Descripción	



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 7 DE 14
 FECHA: 15/11/2010
 HORA: 16:13:19
 R00817341.rpt

FORMULARIO DTP-4

Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

13	MEJORAMIENTO CALLE CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (225 ML) ALDEA CHININGUITZ, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	0 Metro	225.00	13 01 001 000 006	MEJORAMIENTO CALLE CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO (225 ML) ALDEA CHININGUITZ, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	450,000.00
----	--	---------	--------	-------------------	--	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

Unidad ejecutora: 0

Programa: 13

Subprograma: 01

Proyecto: 001

No. Cumulativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Método programático en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
14	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020), SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	50	Persona	11	13 01 001 001 000	SIN OBRA	426,000.00



[Handwritten Signature]
 Sello



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ITAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 9 DE 14
 FECHA: 12/12/2019
 HORA: 16:11:19
 R00807241.pdf
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ITAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Métro programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
11	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020) SAN MIGUEL ITAHUACAN, SAN MARCOS.	89	Repuesto	185	13 01 001 002 000	SIN OBRA	200.000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ITAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Métro programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 9 DE 14
 FECHA: 12/02/2019
 HORA: 16:31:19
 R00817241.rpt

FORMULARIO BTP-4

Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

21	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	24 - Gabon	9500	13 01 001 003 000	SIN OBRA	475.151,67
----	--	------------	------	-------------------	----------	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

Unidad ejecutora: 0

Programa: 14

Subprograma: 01

Proyecto: 001

No. Consecutivo Proyecto	Nombres del Producto	Unidad de Medida		Mts programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Descripción		Código	Descripción	
18	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) CASERIO IXCHOL SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	95	Metro Cuadrado	504.00	14 01 001 000 001	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA POLIDEPORTIVA) CASERIO IXCHOL SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	400.000.00



[Handwritten Signature]
 ESDRAS HERNANDEZ
 Encargado y Sello



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 19 DE 34
 FECHA: 12/11/2019
 HORA: 04:11:39
 R008173451.pdf
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: ESDRAS,HERN

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Continuo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
8	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION COCINA ESCOLAR) CASERIO SIBINAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	95	Metro Cuadrado	99.00	14 01 001 000 002	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION COCINA ESCOLAR) CASERIO SIBINAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	400.000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Continuo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 01 DE 01
 FECHA: 12/02/2019
 HORA: 16:41:19
 R00817341.rpt

FORMULARIO DTP-4

Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

5	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS SEGUNDO NIVEL) COLONIA LEGUAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	95 Metro Cuadrado	153.00	14 01 001 000 003	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS SEGUNDO NIVEL) COLONIA LEGUAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	290.000.00
---	--	-------------------	--------	-------------------	--	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

Unidad ejecutora: 0

Programa: 14

Subprograma: 01

Proyecto: 001

No. Cuentas de Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Mta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Descripción		Código	Descripción	
7	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS + MODULO DE BANOS Y DIRECCION) PARAJE EL GAVILAN, ALDEA AGEL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95	Metro Cuadrado	207.00	14 01 001 000 004	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS + MODULO DE BANOS Y DIRECCION) PARAJE EL GAVILAN, ALDEA AGEL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	875.000.00



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello



SIAP: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 02 DE 14
 FECHA: 15/12/2017
 HORA: 16:31:19
 R00817341.ppt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: ESDRASHERN

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Consolidativo Proyecto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
6	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (AÑO 2020) SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	50	Persona	25.00	14.01.001.001.000	SIN OBRA	540.000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Consolidativo Proyecto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
4	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	95	Metro Cuadrado	758	19.01.001.000.001	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	850.000.00


 Alcaldía Municipal
 SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 SAN MARCOS, GUATEMALA
 Firma y Sello



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PAGINA: 03 DE 14
 FECHA: 12/12/2015
 HORA: 16:11:35
 R00817341.plt
 FORMULARIO BTP-4
 Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Métro programado en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
2	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (CENTRO DE CONVENCIONES) CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95	Metro Cuadrado	525	19.01.001.000.002	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (CENTRO DE CONVENCIONES) CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	892,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Métro programado en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



[Handwritten Signature]
 [Blank space for stamp]



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101205

PÁGINA: 14 100 14
 FECHA: 12/12/2019
 HORA: 16:11:19
 R00007241.rpt

FORMULARIO BTP-4

Usuario: ESDRAS.HERN

REGISTRO PRODUCTOS

17	CONSTRUCCION EDIFICIO (S) COMUNAL, CASERIO EL EDEN, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	95 Metro Cuadrado	207	19 01 001 000 003	CONSTRUCCION EDIFICIO (S) COMUNAL, CASERIO EL EDEN, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.	450,000.00
----	--	-------------------	-----	-------------------	--	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN

Unidad ejecutora: 0

Programa: 19

Subprograma: 01

Proyecto: 001

No. Cuentas Productivas	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Código	Categoría programática Asignada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación			Descripción		
20	AMPLIACION EDIFICIO(S) COMUNAL (EN SEGUNDO NIVEL) CASERIO EL MATAZANO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	95	Metro Cuadrado	144	19 01 001 000 004	AMPLIACION EDIFICIO(S) COMUNAL (EN SEGUNDO NIVEL) CASERIO EL MATAZANO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS		450,000.00



[Handwritten Signature]
 y Sello



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO
 Ejercicio: 2020

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	98,211.00	98,211.00
10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS	98,211.00	98,211.00
10.02.00.00.00	Arbitrios Municipales	98,211.00	98,211.00
10.02.00.00.00	Otros arbitrios municipales	98,211.00	98,211.00
10.02.00.01.00	Boleto de Ornato	98,211.00	98,211.00
10.02.00.01.01.31 0151 0001	Valor Boleto de Ornato	77,489.00	77,489.00
10.02.00.01.02.31 0151 0001	Multa del Boleto de Ornato	20,722.00	20,722.00
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	616,282.62	616,282.62
11.02.00.00.00	TARAS	239,987.29	239,987.29
11.02.90.00.00	Tasa y licencias varias	239,987.29	239,987.29
11.02.90.01.00	Licencias de Construcción	3,627.00	3,627.00
11.02.90.02.00	Tasa municipal por alumbrado público	161,745.29	161,745.29
11.02.90.99.00	Otras tasa y licencias varias	74,615.00	74,615.00
11.03.00.00.00	CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	12,854.00	12,854.00
11.03.10.00.00	Contribuciones por Mejoras	12,854.00	12,854.00
11.03.10.99.00	Otras Contribuciones por Mejoras	12,854.00	12,854.00
11.04.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	201,696.04	201,696.04
11.04.10.00.00	De edificios y viviendas	201,456.04	201,456.04
11.04.10.02.00	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	129,145.20	129,145.20
11.04.10.02.04.31 0151 0001	Arrendamiento de locales	129,145.20	129,145.20
11.04.10.03.00	Arrendamiento de Sanitarios	2,806.00	2,806.00
11.04.10.07.00	Arrendamiento de Puestos Fijos	29,603.64	29,603.64
11.04.10.98.00	Arrendamientos Varios	2,010.00	2,010.00
11.04.10.99.00	Arrendamiento de Otras Construcciones	37,891.20	37,891.20
11.04.20.00.00	De maquinaria y equipos	240.00	240.00
11.04.20.04.00	Arrendamiento de Mobiliario	240.00	240.00
11.06.00.00.00	MULTAS	24,723.46	24,723.46
11.06.10.00.00	Originadas en ingresos no tributarios	24,723.46	24,723.46
11.06.10.01.00	Multas Administrativas	24.00	24.00
11.06.10.99.00	Multas Varias	24,723.46	24,723.46
11.09.00.00.00	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	136,991.83	136,991.83
11.09.00.00.00	Otros Ingresos No Tributarios	136,991.83	136,991.83
11.09.00.01.00	Feria Titular	131,990.00	131,990.00
11.09.00.99.00	Otros ingresos	5,001.83	5,001.83
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	202,853.75	202,853.75
13.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	202,853.75	202,853.75
13.02.60.00.00	Servicios administrativos municipales	202,853.75	202,853.75
13.02.60.01.00	Certificaciones	33,505.75	33,505.75



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2020

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
13.02.60.01.05.31.0151.0001	Certificaciones Varías	33,505.75	33,505.75
13.02.60.02.00	Licencias	1,210.00	1,210.00
13.02.60.03.00	Nuevas mantas	150.00	150.00
13.02.60.06.00	Concesión de Servicios de Agua (Papas de Agua)	13,300.00	13,300.00
13.02.60.07.00	Delimita de Terrenos	18,475.00	18,475.00
13.02.60.16.00	Estacionamiento de Vehículos Vías Públicas	127,753.00	127,753.00
13.02.60.16.01.31.0151.0001	Estacionamiento de Vehículos	2,870.00	2,870.00
13.02.60.16.02.31.0151.0001	Estacionamiento de Taxis	124,883.00	124,883.00
13.02.60.19.00	Tala de Árboles	60.00	60.00
13.02.60.21.00	Normalización	1,400.00	1,400.00
13.02.60.23.00	Concesión de Drenajes	7,000.00	7,000.00
14.01.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	358,376.20	358,376.20
14.01.00.00.00	VENTA DE BIENES	11,349.00	11,349.00
14.01.90.00.00	Venta de otros bienes	11,349.00	11,349.00
14.01.90.99.00	Venta de Otros Bienes y Productos	11,349.00	11,349.00
14.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	347,027.20	347,027.20
14.02.40.00.00	Servicios públicos municipales	347,027.20	347,027.20
14.02.40.01.00	Canon de Agua	80,399.20	80,399.20
14.02.40.02.00	Piso de Plaza	194,583.00	194,583.00
14.02.40.03.00	Rastros	0.00	0.00
14.02.40.04.00	Centenaris	2,495.00	2,495.00
14.02.40.18.00	Extracción de Ripio y Bateria	38,475.00	38,475.00
14.02.40.27.00	DERECHO DE CONCESION, TAJETA Y CALCOMANIA	29,975.00	29,975.00
14.02.40.99.00	Otros Ingresos Por Servicios Públicos Municipales	700.00	700.00
15.01.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	60,000.00	60,000.00
15.01.00.00.00	INTERESES	60,000.00	60,000.00
15.01.31.00.00	Por depósitos financieros	60,000.00	60,000.00
15.01.31.01.00	Intereses generados por Cuentas Monetarias	60,000.00	60,000.00
16.01.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,867,314.70	2,867,314.70
16.02.00.00.00	DEL SECTOR PÚBLICO	2,867,314.70	2,867,314.70
16.02.10.00.00	De la administración central	2,867,314.70	2,867,314.70
16.02.10.01.00	Situado Constitucional para Funcionamiento	691,839.72	691,839.72
16.02.10.03.00	IMPUESTO PETROLEO Y DERIVADOS PARA FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00
16.02.10.04.00	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENT	25,474.98	25,474.98
16.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	2,000,000.00	2,000,000.00
16.02.10.06.00	Impuesto Union sobre Inmueble para Funcionamiento	150,000.00	150,000.00
17.01.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,868,172.46	13,868,172.46
17.02.00.00.00	DEL SECTOR PÚBLICO	13,868,172.46	13,868,172.46
17.02.10.00.00	De la administración central	13,868,172.46	13,868,172.46



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL XATAHUACAN
DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
Clasificación Institucional: 12101205

Página: Página 3 de 3
Fecha: 12/12/2019
Hora: 16:53:01
REPORTE: 000817071.rpt

Usuario: ESDRAS.HERN

FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2020

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
17.02.10.01.00	Sumado Constitucional Para Inversión	5,775,000.93	5,775,000.93
17.02.10.03.00	Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	300,000.00	300,000.00
17.02.10.04.00	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	993,524.20	993,524.20
17.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) Inversión	6,449,641.33	6,449,641.33
17.02.10.06.00	Impuesto Único Sobre Inmuebles para Inversión	350,000.00	350,000.00

Totales: 18,071,210.73 18,071,210.73






FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio: 2020

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
III	ACTIVIDADES CENTRALES	4,146,293.55	4,146,293.55	4,146,293.55
000	SIN SUBPROGRAMA	4,146,293.55	4,146,293.55	4,146,293.55
000	SIN PROYECTO	4,146,293.55	4,146,293.55	4,146,293.55
001	CONSEJO MUNICIPAL	384,000.00	384,000.00	384,000.00
000	SIN OBRA	384,000.00	384,000.00	384,000.00
062	31-0121-0001 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	128,000.00	128,000.00	128,000.00
062	21-0101-0001 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	212,006.64	212,006.64	212,006.64
062	22-0101-0001 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	43,993.36	43,993.36	43,993.36
002	ALCALDIA MUNICIPAL	1,554,619.14	1,554,619.14	1,554,619.14
000	SIN OBRA	1,554,619.14	1,554,619.14	1,554,619.14
011	31-0151-0001 PERSONAL PERMANENTE	60,000.00	60,000.00	60,000.00
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	60,000.00	60,000.00	60,000.00
015	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	3,000.00	3,000.00
022	31-0151-0001 PERSONAL POR CONTRATO	90,000.00	90,000.00	90,000.00
022	21-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	90,000.00	90,000.00	90,000.00
027	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	12,000.00	12,000.00	12,000.00
029	31-0151-0001 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	34,026.15	34,026.15	34,026.15
029	21-0101-0001 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	37,973.85	37,973.85	37,973.85
031	21-0101-0001 APORTE PATRONAL AL IGSS	59,477.64	59,477.64	59,477.64
031	22-0101-0001 APORTE PATRONAL AL IGSS	59,477.64	59,477.64	59,477.64
031	31-0151-0001 APORTE PATRONAL AL IGSS	59,477.64	59,477.64	59,477.64
035	21-0101-0001 APORTE PARA CLASES PASIVAS	72,891.00	72,891.00	72,891.00
035	31-0151-0001 APORTE PARA CLASES PASIVAS	72,891.00	72,891.00	72,891.00
035	22-0101-0001 APORTE PARA CLASES PASIVAS	142,422.71	142,422.71	142,422.71
035	29-0101-0002 APORTE PARA CLASES PASIVAS	3,359.29	3,359.29	3,359.29
071	31-0151-0001 AGUINALDO	28,322.47	28,322.47	28,322.47
072	22-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	25,000.00	25,000.00	25,000.00
101	21-0101-0001 ENERGÍA ELÉCTRICA	42,697.33	42,697.33	42,697.33
101	31-0151-0001 ENERGÍA ELÉCTRICA	66,000.00	66,000.00	66,000.00
113	21-0101-0001 TELEFONÍA	69,000.00	69,000.00	69,000.00
113	29-0101-0001 TELEFONÍA	65,000.00	65,000.00	65,000.00
121	21-0101-0001 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	3,850.00	3,850.00	3,850.00
189	31-0151-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	94,000.00	94,000.00	94,000.00
189	21-0101-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	94,000.00	94,000.00	94,000.00
189	22-0101-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	94,000.00	94,000.00	94,000.00
191	22-0101-0001 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	32,550.65	32,550.65	32,550.65
262	31-0151-0001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,493.15	2,493.15	2,493.15
413	29-0101-0001 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	13,937.87	13,937.87	13,937.87
413	21-0101-0001 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	13,937.87	13,937.87	13,937.87
413	31-0151-0001 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	28,937.87	28,937.87	28,937.87
413	21-0101-0001 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,556.81	10,556.81	10,556.81
415	29-0101-0001 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,556.81	10,556.81	10,556.81
415	22-0101-0001 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	2,781.39	2,781.39	2,781.39
003	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	355,536.85	355,536.85	355,536.85
000	SIN OBRA	355,536.85	355,536.85	355,536.85
011	31-0151-0001 PERSONAL PERMANENTE	87,000.00	87,000.00	87,000.00
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	87,000.00	87,000.00	87,000.00
015	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	9,000.00	9,000.00
029	22-0101-0001 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	36,000.00	36,000.00
062	21-0101-0001 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	78,303.28	78,303.28	78,303.28
071	31-0151-0001 AGUINALDO	16,731.57	16,731.57	16,731.57
072	29-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	14,500.00	14,500.00	14,500.00
413	29-0101-0001 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	18,000.00	18,000.00	18,000.00
415	31-0151-0001 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	9,000.00	9,000.00	9,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO
 Ejercicio: 2020

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
004	DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNIC	511,755.20	511,755.20	511,755.20
000	SIN OBRA	511,755.20	511,755.20	511,755.20
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	54,000.00	54,000.00	54,000.00
011	31-0151-0001 PERSONAL PERMANENTE	54,000.00	54,000.00	54,000.00
015	22-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	3,000.00	3,000.00
022	21-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	88,200.00	88,200.00	88,200.00
022	22-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	82,200.00	82,200.00	82,200.00
027	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	12,000.00	12,000.00	12,000.00
071	21-0101-0001 AGUINALDO	23,200.00	23,200.00	23,200.00
072	21-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	16,350.00	16,350.00	16,350.00
072	22-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	7,708.92	7,708.92	7,708.92
184	31-0151-0001 SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDIT	51,000.00	51,000.00	51,000.00
184	21-0101-0001 SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDIT	51,000.00	51,000.00	51,000.00
192	22-0101-0001 COMISIONES A RECEPTORES FISCALES Y RECAUDADORES	36,000.00	36,000.00	36,000.00
413	21-0101-0001 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	20,212.45	20,212.45	20,212.45
415	31-0151-0001 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	12,803.83	12,803.83	12,803.83
005	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION (DMP)	376,085.95	376,085.95	376,085.95
000	SIN OBRA	376,085.95	376,085.95	376,085.95
011	31-0151-0001 PERSONAL PERMANENTE	102,000.00	102,000.00	102,000.00
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	102,000.00	102,000.00	102,000.00
015	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	9,000.00	9,000.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	17,000.00	17,000.00	17,000.00
072	21-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	17,000.00	17,000.00	17,000.00
073	29-0101-0001 BONO VACACIONAL	11,342.13	11,342.13	11,342.13
188	21-0101-0001 SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE C	48,000.00	48,000.00	48,000.00
188	31-0151-0001 SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE C	48,000.00	48,000.00	48,000.00
413	31-0151-0001 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	21,743.82	21,743.82	21,743.82
006	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	94,500.00	94,500.00	94,500.00
000	SIN OBRA	94,500.00	94,500.00	94,500.00
022	21-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	44,400.00	44,400.00	44,400.00
027	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	3,700.00	3,700.00	3,700.00
072	21-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,700.00	3,700.00	3,700.00
189	21-0101-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	36,000.00	36,000.00	36,000.00
413	29-0101-0002 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	3,700.00	3,700.00	3,700.00
007	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	120,000.00	120,000.00	120,000.00
000	SIN OBRA	120,000.00	120,000.00	120,000.00
189	21-0101-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	120,000.00	120,000.00	120,000.00
008	BIBLIOTECA MUNICIPAL	46,287.88	46,287.88	46,287.88
000	SIN OBRA	46,287.88	46,287.88	46,287.88
022	21-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	33,600.00	33,600.00	33,600.00
027	29-0101-0002 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	29-0101-0002 AGUINALDO	1,200.15	1,200.15	1,200.15
071	31-0151-0001 AGUINALDO	1,599.85	1,599.85	1,599.85
072	29-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,613.19	1,613.19	1,613.19
072	29-0101-0002 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,474.69	2,474.69	2,474.69
413	31-0151-0001 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	2,800.00	2,800.00	2,800.00
009	BOMBEROS MUNICIPALES	144,000.00	144,000.00	144,000.00
000	SIN OBRA	144,000.00	144,000.00	144,000.00
189	21-0101-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	72,000.00	72,000.00	72,000.00
189	31-0151-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	72,000.00	72,000.00	72,000.00
010	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	64,030.08	64,030.08	64,030.08
000	SIN OBRA	64,030.08	64,030.08	64,030.08
071	29-0101-0002 AGUINALDO	3,471.24	3,471.24	3,471.24



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio: 2020

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO	
413	21-0101-0001	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	26,372.56	26,372.56	26,372.56
413	31-0151-0001	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	13,186.28	13,186.28	13,186.28
415	22-0101-0001	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,500.00	10,500.00	10,500.00
415	31-0101-0001	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,500.00	10,500.00	10,500.00
001	OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (OMAS)	267,972.28	267,972.28	267,972.28	
000	SIN OBRA	267,972.28	267,972.28	267,972.28	
011	21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	115,200.00	115,200.00	115,200.00
015	21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	6,000.00	6,000.00
022	21-0101-0001	PERSONAL POR CONTRATO	85,592.67	85,592.67	85,592.67
027	29-0101-0002	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	4,269.61	4,269.61	4,269.61
027	31-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	210.00	210.00	210.00
071	21-0101-0001	AGUINALDO	11,050.00	11,050.00	11,050.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	11,050.00	11,050.00	11,050.00
072	29-0101-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	11,050.00	11,050.00	11,050.00
072	22-0101-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	11,050.00	11,050.00	11,050.00
413	21-0101-0001	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	12,500.00	12,500.00	12,500.00
012	APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE	59,000.00	59,000.00	59,000.00	
000	SIN OBRA	59,000.00	59,000.00	59,000.00	
011	21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	48,000.00	48,000.00
015	21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	29-0101-0001	AGUINALDO	4,000.00	4,000.00	4,000.00
072	29-0101-0002	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	4,000.00	4,000.00	4,000.00
013	UNIDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO (UMGAR)	81,000.00	81,000.00	81,000.00	
000	SIN OBRA	81,000.00	81,000.00	81,000.00	
011	31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	72,000.00	72,000.00	72,000.00
071	21-0101-0001	AGUINALDO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
072	21-0101-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,000.00	3,000.00	3,000.00
014	RED VIAL	87,506.17	87,506.17	87,506.17	
000	SIN OBRA	87,506.17	87,506.17	87,506.17	
071	31-0151-0001	AGUINALDO	3,967.12	3,967.12	3,967.12
413	21-0101-0001	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	45,308.55	45,308.55	45,308.55
415	31-0151-0001	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	38,230.50	38,230.50	38,230.50
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3,217,871.56	3,217,871.56	3,217,871.56	
002	INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO	351,600.00	351,600.00	351,600.00	
001	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DESP APOYO AL PROGRAMA DE TREN DE ASEO MUNICIPAL (AÑO 2020), S.	351,600.00	351,600.00	351,600.00	
000	SIN OBRA	351,600.00	351,600.00	351,600.00	
109	22-0101-0001	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	351,600.00	351,600.00	351,600.00
001	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	2,866,271.56	2,866,271.56	2,866,271.56	
001	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	2,866,271.56	2,866,271.56	2,866,271.56	
000	SIN ACTIVIDAD	2,866,271.56	2,866,271.56	2,866,271.56	
001	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA JE BUENA VIS	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	
331	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00
331	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00
002	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR CENTRO, CAS	163,979.75	163,979.75	163,979.75	
331	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	81,989.88	81,989.88	81,989.88
331	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	81,989.87	81,989.87	81,989.87
003	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE #2 ALDEA EL COLM	402,291.81	402,291.81	402,291.81	
331	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	201,145.91	201,145.91	201,145.91
331	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	201,145.90	201,145.90	201,145.90
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	5,366,045.62	5,366,045.62	5,366,045.62	
001	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ	5,366,045.62	5,366,045.62	5,366,045.62	
001	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	5,366,045.62	5,366,045.62	5,366,045.62	



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio: 2020

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
001	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL CONVOY MUNICIPAL (AÑO 2020)	426,000.00	426,000.00	426,000.00
000	SIN OBRA	426,000.00	426,000.00	426,000.00
029	21-0101-0001 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	111,325.51	111,325.51	111,325.51
029	22-0101-0001 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	314,674.49	314,674.49	314,674.49
002	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE REPUESTOS Y NEUMATICOS PARA FI	200,000.00	200,000.00	200,000.00
000	SIN OBRA	200,000.00	200,000.00	200,000.00
298	21-0101-0001 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	200,000.00	200,000.00	200,000.00
003	SUBSIDIO POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PAR	475,151.67	475,151.67	475,151.67
000	SIN OBRA	475,151.67	475,151.67	475,151.67
262	29-0101-0002 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	345,477.20	345,477.20	345,477.20
262	21-0101-0001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	129,674.47	129,674.47	129,674.47
000	SIN ACTIVIDAD	4,264,893.95	4,264,893.95	4,264,893.95
001	MEJORAMIENTO LOTE(S) COMUNAL (CON ADOQUIN) ALDEA EL T	592,894.00	592,894.00	592,894.00
331	29-0101-0002 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	296,447.00	296,447.00	296,447.00
331	21-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	296,447.00	296,447.00	296,447.00
002	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 1 TRAMOS (CON EMPEDRADO +	640,000.00	640,000.00	640,000.00
331	21-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	320,000.00	320,000.00	320,000.00
331	22-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	320,000.00	320,000.00	320,000.00
003	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR ENTRE ALDEA SUBCHAL Y	881,999.95	881,999.95	881,999.95
331	21-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	440,999.98	440,999.98	440,999.98
331	22-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	440,999.97	440,999.97	440,999.97
004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CON EMPEDRADO + CARRILET	850,000.00	850,000.00	850,000.00
331	29-0101-0003 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	283,333.33	283,333.33	283,333.33
331	21-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	237,148.27	237,148.27	237,148.27
331	22-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	329,518.40	329,518.40	329,518.40
005	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4 TRAMOS (CON EMPEDRADO +	850,000.00	850,000.00	850,000.00
331	22-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	833,333.33	833,333.33	833,333.33
331	29-0101-0003 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	16,666.67	16,666.67	16,666.67
006	MEJORAMIENTO CALLE CON EMPEDRADO + CARRILERAS DE CO	450,000.00	450,000.00	450,000.00
331	22-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	98,400.00	98,400.00	98,400.00
331	29-0101-0002 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	351,600.00	351,600.00	351,600.00
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	2,505,000.00	2,505,000.00	2,505,000.00
001	COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2,505,000.00	2,505,000.00	2,505,000.00
001	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA E	2,505,000.00	2,505,000.00	2,505,000.00
001	SUBSIDIO PARA EL APOYO A LA EDUCACION (AÑO 2020) SAN MIGUE	540,000.00	540,000.00	540,000.00
000	SIN OBRA	540,000.00	540,000.00	540,000.00
189	21-0101-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	270,000.00	270,000.00	270,000.00
189	22-0101-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	270,000.00	270,000.00	270,000.00
000	SIN ACTIVIDAD	1,965,000.00	1,965,000.00	1,965,000.00
001	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION CANCHA F	400,000.00	400,000.00	400,000.00
332	22-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	200,000.00	200,000.00	200,000.00
332	29-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	200,000.00	200,000.00	200,000.00
002	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (IMPLEMENTACION COCIN	400,000.00	400,000.00	400,000.00
332	22-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	200,000.00	200,000.00	200,000.00
332	21-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	200,000.00	200,000.00	200,000.00
003	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS SEGUNDO NIVEL) CO	290,000.00	290,000.00	290,000.00
332	21-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	145,000.00	145,000.00	145,000.00
332	22-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	145,000.00	145,000.00	145,000.00
004	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (3 AULAS + MODULO DE BANO)	875,000.00	875,000.00	875,000.00
332	22-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	437,500.00	437,500.00	437,500.00
332	21-0101-0001 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	437,500.00	437,500.00	437,500.00
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	2,642,000.00	2,642,000.00	2,642,000.00
001	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2,642,000.00	2,642,000.00	2,642,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio: 2020

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
001	AREAS DE USO URBANO REGULADO	2,642,000.00	2,642,000.00	2,642,000.00
000	SIN ACTIVIDAD	2,642,000.00	2,642,000.00	2,642,000.00
001	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL TRIUNFO, 8	850,000.00	850,000.00	850,000.00
332 21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	700,000.00	700,000.00	700,000.00
332 29-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	150,000.00	150,000.00	150,000.00
002	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) (CENTRO DE CONVENCIONES) CABE	892,000.00	892,000.00	892,000.00
332 22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	446,000.00	446,000.00	446,000.00
332 21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	446,000.00	446,000.00	446,000.00
003	CONSTRUCCION EDIFICIO (S) COMUNAL, CASERIO EL EDEN, SAN	450,000.00	450,000.00	450,000.00
332 21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	450,000.00	450,000.00	450,000.00
004	AMPLIACION EDIFICIO(S) COMUNAL (EN SEGUNDO NIVEL) CASEI	450,000.00	450,000.00	450,000.00
332 21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	450,000.00	450,000.00	450,000.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	194,000.00	194,000.00	194,000.00
000	SIN SUBPROGRAMA	194,000.00	194,000.00	194,000.00
000	SIN PROYECTO	194,000.00	194,000.00	194,000.00
001	TRANSFERENCIA A ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	36,000.00	36,000.00	36,000.00
000	SIN OBRA	36,000.00	36,000.00	36,000.00
435 21-0101-0001	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	36,000.00	36,000.00	36,000.00
002	TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	88,000.00	88,000.00	88,000.00
000	SIN OBRA	88,000.00	88,000.00	88,000.00
431 21-0101-0001	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	54,317.68	54,317.68	54,317.68
431 31-0151-0001	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	33,682.32	33,682.32	33,682.32
003	TRANSFERENCIA A ADIMAM	70,000.00	70,000.00	70,000.00
000	SIN OBRA	70,000.00	70,000.00	70,000.00
363 21-0101-0001	TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES	70,000.00	70,000.00	70,000.00
Totales:		18,071,210.73	18,071,210.73	18,071,210.73




Herramientas metodológicas para integración del PEI y POM 2020-2024 y POA 2020

0	Catálogo de productos (tiene la vinculación de las prioridades de país, las Metas Estratégicas de País (MED) con los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) y los productos de competencia propia y competencia delegada de la municipalidad con algunos ejemplos.	1
1	PEI_POM_Apoblación: Esta hoja contiene la información para el Plan Estratégico Institucional (PEI), según las prioridades que la Municipalidad haya establecido para el período 2020-2024 Así mismo, se agrega el análisis de población, tomando como base los productos que la municipalidad incluirá en su programación multianual (POM), es decir, a que población va atender la municipalidad durante el período.	2
2	Análisis de actores: tiene el propósito de identificar que actores son relevantes para la gestión de la municipalidad, con cuales la municipalidad puede establecer acciones de coordinación y cuales contribuyen a las actividades que la municipalidad realizará durante el período.	3
3	Disponibilidad financiera: contiene la información financiera que sirve de base para la programación del año siguiente, 2020.	4
4	POA: Esta matriz contiene la información desagregada para la programación de los productos, actividades y proyectos que la municipalidad realizará durante el año siguientes, es decir para el 2020.	5
5	Estructura programática: es la vinculación de las prioridades que derivan del Plan Estratégico Institucional con la estructura del presupuesto, por medio de la cual se asignarán los recursos financieros para llevar a cabo la programación correspondiente al año 2020.	6

Observaciones

Las municipalidades que han iniciado el proceso de PDM-OT deberán utilizar dicho documento como insumo para completar las presentes herramientas.

Las Municipalidades que aún no inician el proceso PDM-OT, deberán retomar los objetivos de los PDM vigentes o los resultados que definieron el año anterior y replantear la meta para los siguientes cinco años.

Otro tema importante es la selección de la prioridad de país a la cual se vincularán las intervenciones de la municipalidad, para el período 2020-2024, para ello, tomarán de base la hoja 0_catálogo_productos, que tiene la información detallada y su vinculación PND-Prioridades-MED-RED.

Comunidad:

1. Acciones del Plan de Desarrollo Municipal "Nuestro Guaymas 2030"
2. Acciones de los 101 Programas Operativos de Desarrollo elaborados para el periodo 2017 y 2018
3. Meta Estratégica de Desarrollo Social: los líderes designados por el comité de la OEA, los líderes municipales de Desarrollo Social y los líderes designados por el comité de la OEA
4. Los resultados estratégicos de desarrollo (RE) según los programas operativos y los metas estratégicas de desarrollo (en la expresión porcentual) en los ejes
5. Se refiere a los líderes de los programas operativos relacionados con los resultados prioritarios
6. Se refiere a los líderes de los sub-programas prioritarios relacionados con los resultados prioritarios
7. Acciones del programa prioritario de desarrollo social
8. Resultado del sub-programa prioritario de desarrollo social
9. Resultados relacionados con los componentes propios de la municipalidad
10. Producción (manejados) con las competencias delegadas de la municipalidad

ESTRATEGIA DE RESULTADOS Y PRODUCTOS (MEDIACION) A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

Objetivo (1)	Indicador (2)	Meta Estratégica de Desarrollo (ME) (3)	Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) (4)	Productos (competencia propia) (5)	Productos (competencia delegada) (6)	Pluralización operativa (7)
Beneficio para la gente	Reducción de la pobreza y producción social	Para 2024, promover y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**) Ata: 30.5 a 28.0* / 41.10 a 39.1. Social: 30.5 a 28.0* / 41.10 a 39.1. Total: 41.1 a 38.6* / 48.40 a 46.3. Sub-estrategias: 38.6 a 36.6* / 45.20 a 43.6. Categoría: 41.1 a 38.6* / 48.40 a 46.3	11	1. Micro, pequeñas y medianas empresas, capacitadas con servicios de desarrollo empresarial. (Municipal)	Actividades transferidas o contratadas para la municipalidad para promover emprendimientos o centros productivos
Beneficio para la gente	Reducción de la pobreza y producción social	Para 2024, promover y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 17.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**) Ata: 30.5 a 28.0* / 41.10 a 39.1. Social: 30.5 a 28.0* / 41.10 a 39.1. Total: 41.1 a 38.6* / 48.40 a 46.3. Sub-estrategias: 38.6 a 36.6* / 45.20 a 43.6. Categoría: 41.1 a 38.6* / 48.40 a 46.3		2. Jóvenes de 14 a 24 años, capacitados en áreas de educación vocacional con atención técnica y servicios de formación a nivel nacional. (Municipal)	Operaciones transferidas o contratadas para la municipalidad en educación vocacional (arte y tecnología, belleza, repostería, diseño, medicina, carpintería, herrería, etc)
Beneficio para la gente	Reducción de la pobreza y producción social	Para 2024, promover y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**) Ata: 30.5 a 28.0* / 41.10 a 39.1. Social: 30.5 a 28.0* / 41.10 a 39.1. Total: 41.1 a 38.6* / 48.40 a 46.3. Sub-estrategias: 38.6 a 36.6* / 45.20 a 43.6. Categoría: 41.1 a 38.6* / 48.40 a 46.3		3. Carreros formales (MOT)	Beneficios, mejoramientos de servicios (vialidad)
Beneficio para la gente	Reducción de la pobreza y producción social	Para 2024, promover y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2024, se ha reducido el desempleo en 0.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2014 a 12.0% en 2024)		4. Niños, niñas y adolescentes representados, en el día por representación para la protección de sus derechos.	Actividades que mejoran la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes
Beneficio para la gente	Reducción de la pobreza y producción social	Para 2024, promover y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2024, se ha reducido el desempleo en 0.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2014 a 12.0% en 2024)		5. Procesos de 15 años en adelante concluidos en áreas de salud pública y otros. (COMAFU)	Contratación de servicios o de otros recursos para mejorar en áreas de salud
Beneficio para la gente	Reducción de la pobreza y producción social	Para 2024, promover y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2024, se ha reducido el desempleo en 0.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2014 a 12.0% en 2024)		6. Procesos de 15 años en adelante concluidos en áreas de salud pública y otros. (COMAFU)	Contratación de servicios para mejorar en áreas de salud pública y otros

Buenestar para la gente	Reducción de la pobreza y protección social	Incrementar ingresos y reducir la protección social para 2030 lograr una cobertura universal de los países y las regiones.	Para el 2014, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,183 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	7	Miles y miles de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (HOCOM)	Cuentas de inscripción
Buenestar para la gente	Reducción de la pobreza y protección social	Incrementar ingresos y reducir la protección social para 2030 lograr una cobertura universal de los países y las regiones.	Para el 2014, se ha incrementado en 1,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,183 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	8	Miles y miles en condición de pobreza y extrema pobreza beneficiados con atención integral (OCSEB)	Cuentas de inscripción para adultos mayores, frangos o otras actividades
Buenestar para la gente	Reducción de la pobreza y protección social	Incrementar ingresos y reducir la protección social para 2030 lograr una cobertura universal de los países y las regiones.	UN RED ACCIONADO	9	Políticas innovadoras para abordar las necesidades de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (COMBES)	Actividades de apoyo durante y después de un desastre por movimientos naturales
Buenestar para la gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso equitativo a todos los niveles, regiones, etnias, etnicidades y de edad para todos.	Para el 2014, se ha disminuido la tasa de mortalidad materna en 98 muertes por cada cien mil nacidos vivos (de 338 muertes en 2018, a 160 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024)	10	Formación de apoyo a miembros de planificación familiar (MOPAS)	Actividades realizadas por la OMM en coordinación con el MOPAS
Buenestar para la gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso equitativo a todos los niveles, regiones, etnias, etnicidades y de edad para todos.	Para el 2014, se ha disminuido la tasa de mortalidad materna en 98 muertes por cada cien mil nacidos vivos (de 338 muertes en 2018, a 160 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024)	11	Mujeres embarazadas reciben consejos y apoyo en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, preparación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia técnica y capacitación sobre temas de prevención a través de (MOPAS)	Actividades realizadas por la OMM en coordinación con el MOPAS
Buenestar para la gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso equitativo a todos los niveles, regiones, etnias, etnicidades y de edad para todos.	Para el 2014, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la ribera en 1 punto por cada mil nacidos vivos (de 25 muertes en 2018 a 26 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	12	Mujeres de alta y baja riesgo de 5 años, que reciben orientación sobre prácticas del cuidado infantil (MOPAS)	Actividades realizadas por la OMM en coordinación con el MOPAS
Buenestar para la gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, servicios de calidad y el acceso equitativo a todos los niveles, regiones, etnias, etnicidades y de edad para todos.	UN RED ACCIONADO	13	Formas innovadoras de servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (Inclusión y participación) (MOPAS)	Oficinas móviles municipales, apoyo por servicios de enfermería u otros apoyo a la salud del primer nivel de atención
Buenestar para la gente	Seguridad alimentaria y nutrición	Para el año 2030, reducir en un tercio de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los países Mayas, K'iche' y Guatemaltecos, y la no seguridad con hambre en el área rural.	Para el 2014, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 11,17 puntos porcentuales (de 46,3% en 2014 a 32,7% en 2024)	14	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar (MADAO)	Actividades de la OMM, actividades de implementación de edad
Buenestar para la gente	Seguridad alimentaria y nutrición	Para el año 2030, reducir en un tercio de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los países Mayas, K'iche' y Guatemaltecos, y la no seguridad con hambre en el área rural.	Para el 2014, se ha incrementado en 23 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 58,3% en 2014 a 74,3% en 2024)	15	Personas en riesgo para producción de alimentos en el área rural (MOPAS)	Actividades OMM fueron talleres, guías, ponencias u otros eventos (seminarios)
Buenestar para la gente	Acceso a agua y gestión de riesgos	Para 2030, lograr la cobertura universal y el acceso de todos a servicios de agua segura y saneamiento básico en los hogares guatemaltecos	1	1. Familias con servicios de agua segura para consumo humano		
Buenestar para la gente	Acceso a agua y gestión de riesgos	Para 2030, lograr la cobertura universal y el acceso de todos a servicios de agua segura y saneamiento básico en los hogares guatemaltecos	2	2. Familias con servicios de saneamiento		
Buenestar para la gente	Acceso a agua y gestión de riesgos	Para 2030, lograr la cobertura universal y el acceso de todos a servicios de agua segura y saneamiento básico en los hogares guatemaltecos	3	3. Familias con servicios de residuos, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos		
Buenestar para la gente	Acceso a agua y gestión de riesgos	Para 2030, lograr la cobertura universal y el acceso de todos a servicios de agua segura y saneamiento básico en los hogares guatemaltecos	4	4. Familias que reciben otros servicios de saneamiento (reservorios, tanques, cisternas)		

Recursos naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de BSMs	Para 2020, promover la educación ambiental de todos los tipos de hogares, poner fin a la deforestación, recuperar las zonas degradadas e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 25.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2018)	3	Áreas municipales, reforestadas o restauradas.		
Recursos naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de BSMs	Para 2020, promover la educación ambiental de todos los tipos de hogares, poner fin a la deforestación, recuperar las zonas degradadas e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 25.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2018)	16	Forestación del sistema gubernamental de áreas protegidas (CONAF) y la cobertura forestal alternativa (CONAF)	Acciones para la conservación de otras especies en áreas municipales (Implica de lagos, ríos, rca u otra actividad de conservación)	
Recursos naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de BSMs	Para 2020, promover la educación ambiental de todos los tipos de hogares, poner fin a la deforestación, recuperar las zonas degradadas e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 25.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2018)	17	Educación gubernamental alternativa en áreas protegidas (CONAF)	Medidas de regulación en áreas municipales y protegidas	
Recursos naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de BSMs	Para 2020, promover la educación ambiental de todos los tipos de hogares, poner fin a la deforestación, recuperar las zonas degradadas e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 25.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2018)	18	Restricción local (RDE)	Estrategia educativa de energía eléctrica	
Requisito para todos y todas	Empleabilidad	Para 2020, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y la producción local.	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de cobertura el índice de competitividad turística (De 3.5 en la edición 2017 del foro de economía mundial)	19	Visitas a estudios de parques, sitios arqueológicos y otros de interés cultural y natural. (MCD e INGLAT)	Manejo, conservación de lugares sagrados, y otras actividades de cultura y turismo	
Requisito para todos y todas	Empleabilidad	Para 2020, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y la producción local.	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de cobertura el índice de competitividad turística (De 3.5 en la edición 2017 del foro de economía mundial)	20	Visitas a estudios en los museos (MCD)	Administración de bienes municipales	
Requisito para todos y todas	Empleabilidad	Para 2020, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y la producción local.	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de cobertura el índice de competitividad turística (De 3.5 en la edición 2017 del foro de economía mundial)	21	Suficiencia turística en beneficio de residentes locales e internacionales (INGLAT)	Investigación, actualización de lugares turísticos reportados por la municipalidad	
Requisito para todos y todas	Empleabilidad	Para 2020, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y la producción local.	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 de cobertura el índice de competitividad turística (De 3.5 en la edición 2017 del foro de economía mundial)	22	Seguridad pública (INGLAT)	Medio municipal de turismo (Iniciativa o actividades por la municipalidad)	
Estado garantado de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, equidad y justicia	Crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	4	Áreas con autoridades policia		
Estado garantado de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, equidad y justicia	Crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido en 15 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 41.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	23	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal (MAGCOP)	Reactivación del espacio público (por ejemplo, parques de juego), cultura de vigilancia	
Estado garantado de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, equidad y justicia	Crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido en 28 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 26 en 2019 a 3.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	24	Áreas con participación en actividades de prevención de la violencia (MAGCOP)	Proyectos o actividades para reactivación, equidad y cultura	
Estado garantado de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, equidad y justicia	Crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido en 20 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 36 en 2019 a 16.3 por cada cien mil habitantes en 2024)	25	Participación policia en acciones a la naturaleza (MAGCOP)	Integración y personal municipal para investigar parques municipales en colaboración con GDFINA	
Estado garantado de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, equidad y justicia	Crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido en 15 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 34 en 2019 a 19.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	26	Participación policia en reuniones (MAGCOP)	Colaboración municipal para investigar parques en colaboración con parques	
Estado garantado de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, equidad y justicia	Crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido la violencia en 4.6 puntos en 20 puntos porcentuales (De 65% de casos en 2019 a 60% en 2024)	27	Servicios de atención para la prevención de delitos que genera la subsección de prevención (MAGCOP)	Espacios físicos para el registro de delitos y manejo de víctimas de violencia en colaboración con la municipalidad	

Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, estar porque todos los niños y niñas y todas las niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	100-RED ASESORIA			24	Estudiantes del nivel primario afincados en el sistema escolar (MREDOIC)	Institución, aplicación, mejoramiento de procesos, maestros, capacitación, becas y otros, en nivel primario
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, estar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.		Para el 2025, se incrementó en 4,6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 60,60% en 2019 a 65,1% en 2024) y de 44,4% en matemática a 48% a 2024).		25	Estudiantes de primaria bilingüe afincados en el sistema escolar (MREDOIC)	Construcción, mejoras, mejoramiento de procesos, maestros, capacitación, becas y otros, en nivel primario
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, estar porque todos los niños y niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.		Para el 2025, se incrementó en 0,9 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 0,9 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 10% en 2019 a 10,9% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).		30	Principales del ciclo básico afincados en el sistema escolar	Construcción, mejoras, mejoramiento de procesos, maestros, capacitación, becas y otros, en nivel básico
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, estar porque todos los niños y niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.		Para el 2024, se incrementó en 0,1 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 0,1 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 11% en 2019 a 11,1% en 2024 y de 24% en matemática a 25% a 2024).		31	Estudiantes del ciclo básico por teleenseñanza afincados en el sistema escolar	Apoyos que brinda la municipalidad al programa de teleenseñanza
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, estar porque todos los niños y niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	SE-RED ASESORADO			32	Estudiantes del Ciclo Diversificado afincados con Ciudadela (Mirevalca)	Construcción, aplicación, mejoramiento de procesos, maestros, capacitación, becas y otros, en nivel diversificado
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, estar porque todos los niños y niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.				33	Estudiantes del ciclo básico por teleenseñanza afincados en el sistema escolar	Apoyos que brinda la municipalidad al programa de teleenseñanza
Comunidad Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Al final del 2024 el 20,8% de los municipios implementan los Planes de Ordenamiento Municipal y Ordenamiento Territorial POT-MOT. (De 0% en 2018 a 20,8% en 2024)	7	Áreas con ordenamiento del		
Comunidad Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Al final del 2024 el 25,3% de los municipios implementan los Planes de Ordenamiento Municipal y Ordenamiento Territorial POT-MOT. (De 0% en 2018 a 25,3% en 2024)	8	Áreas de espacio público gestionado		
Comunidad Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Al final del 2024 el 24,3% de los municipios implementan los Planes de Ordenamiento Municipal y Ordenamiento Territorial POT-MOT. (De 0% en 2018 a 24,3% en 2024)	9	Áreas de uso urbano regular		
Comunidad Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Al final del 2024 el 24,4% de los municipios implementan los Planes de Ordenamiento Municipal y Ordenamiento Territorial POT-MOT. (De 0% en 2018 a 24,4% en 2024)	10	Personas que utilizan el servicio de transporte público		
Comunidad Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Al final del 2024 el 26,4% de los municipios implementan los Planes de Ordenamiento Municipal y Ordenamiento Territorial POT-MOT. (De 0% en 2018 a 26,4% en 2024)	11	Principales atributos más valiosos en los servicios municipales		
Comunidad Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Al final del 2024 el 26,4% de los municipios implementan los Planes de Ordenamiento Municipal y Ordenamiento Territorial POT-MOT. (De 0% en 2018 a 26,4% en 2024)	12	Recursos humanos capacitados y funcionales en gestión municipal		
Comunidad Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Al final del 2024 el 26,4% de los municipios implementan los Planes de Ordenamiento Municipal y Ordenamiento Territorial POT-MOT. (De 0% en 2018 a 26,4% en 2024)	13	Programa de capacitación para el fortalecimiento del recurso humano		
Comunidad Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Al final del 2024 el 26,4% de los municipios implementan los Planes de Ordenamiento Municipal y Ordenamiento Territorial POT-MOT. (De 0% en 2018 a 26,4% en 2024)	14	Programa de capacitación para el fortalecimiento del recurso humano		

Investar para la Gente	Cobertura de educación primaria	Para el 2024, se incrementó en 4.3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y es 3.33 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (de 46.40% en lectura en 2024 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 40% a 2024).	En el año 2021 los servicios educativos se priorizan de manera adecuada para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles.	XX	3	Cobertura de educación primaria	794 estudiantes	021.731.000.02
Investar para la Gente	Cobertura de educación primaria	Para el 2024, se incrementó en 4.9 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y es 4.33 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (de 48.40% en lectura en 2024 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 40% a 2024).	En el año 2022 los servicios educativos se priorizan de manera adecuada para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles.	XX				
Investar para la Gente	Cobertura de educación primaria	Para el 2024, se incrementó en 4.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y es 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (de 46.40% en lectura en 2024 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 40% a 2024).	En el año 2022 los servicios educativos se priorizan de manera adecuada para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles.	XX				
Investar para la Gente	Cobertura de educación primaria	Para el 2024, se incrementó en 4.8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y es 3.13 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (de 46.40% en lectura en 2024 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 40% a 2024).	En el año 2022 los servicios educativos se priorizan de manera adecuada para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles.	XX				
Investar para la Gente	Cobertura de educación primaria	Para el 2024, se incrementó en 4.0 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y es 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (de 46.40% en lectura en 2024 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 40% a 2024).	En el año 2022 los servicios educativos se priorizan de manera adecuada para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles.	XX	9	Cobertura de educación primario	25 maestros	02.146.000.02
Investar para la Gente	Prevención de la mortalidad en la niñez	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 3 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2021, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 3.3 puntos porcentuales (de 54.8% en 2021 a 51.7% en 2022).	XX				
Investar para la Gente	Prevención de la mortalidad en la niñez	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 3 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2021, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica, en 3.3 puntos porcentuales (de 54.8% en 2021 a 51.7% en 2022).	XX				

<p>Mejorar para la Gente</p>	<p>Prevención de la mortalidad en la vejez</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la vejez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p>	<p>Para el 2022, se ha disminuido la prevalencia de discapacidad en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 37.1% en 2022).</p>	<p>18</p>
<p>Mejorar para la Gente</p>	<p>Prevención de la mortalidad en la vejez</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la vejez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p>	<p>Para el 2022, se ha disminuido la prevalencia de discapacidad en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 37.1% en 2022).</p>	<p>19</p>
<p>Mejorar para la Gente</p>	<p>Prevención de la mortalidad en la vejez</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la vejez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p>	<p>Para el 2022, se ha disminuido la prevalencia de discapacidad en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 37.1% en 2022).</p>	<p>20</p>
<p>Mejorar para la Gente</p>	<p>Prevención de la mortalidad en la vejez</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la vejez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p>	<p>Para el 2022, se ha disminuido la prevalencia de discapacidad en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 37.1% en 2022).</p>	<p>21</p>
<p>Mejorar para la Gente</p>	<p>Prevención de la mortalidad en la vejez</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la vejez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p>	<p>Para el 2022, se ha disminuido la prevalencia de discapacidad en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 37.1% en 2022).</p>	<p>22</p>
<p>Mejorar para la Gente</p>	<p>Prevención de la mortalidad en la vejez</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la vejez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p>	<p>Para el 2022, se ha disminuido la prevalencia de discapacidad en 13.3 puntos porcentuales (de 50.4% en 2015 a 37.1% en 2022).</p>	<p>23</p>

Prevención de la mortalidad en la vejez

ZUBIRREKID

0

0

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. Analizar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada a 2023), según proyecciones del INEC.
2. En esta columna se registrarán los productos que la municipalidad priorizó según los debates como prioridad en la matriz "PLAN QUIMB".
3. Los productos de competencia propia.
4. Los productos de competencia delegada.
5. Adicionalmente, según la información suministrada al número de personas que están beneficiadas con las acciones que la municipalidad requiere para medir el desempeño e implementación.
6. La población elegible, número total de personas que demandan el producto (sumando) número elegible, número de personas o población que está beneficiada (revisar prioridad por la disponibilidad de espacio y la capacidad de espacio de la municipalidad de acuerdo a la capacidad de espacio de la municipalidad de acuerdo a la capacidad de espacio de la municipalidad).
7. Desagregación por sexo de la población elegible, cuántos hombres y cuántas mujeres serán beneficiados de las intervenciones que la municipalidad realiza según la disponibilidad de la población.
8. Desagregación de la población por sexo: identificar cuántos hombres y cuántas mujeres serán beneficiados por cada actividad, en el área urbana y rural.
9. En esta columna se registrarán el número de personas por familia, según el municipio y el tipo (urbano y rural) con base en los datos de la encuesta de hogares del INEC, y en caso de no tener esta información se utilizará el dato de población.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

E) Población Total del municipio	90.640					4) Desagregación por sexo de la población elegible			5) Desagregación por área		6) Coberturas (%)
	8) Productos		3) Población (Número de personas)			4.1 Hombres		4.2 Mujeres		5.1 Urbana	
3.1 Producción competencias propias	3.2 Producción competencias delegadas	3.3 Otras	3.1.1 Urbana	3.1.2 Rural	3.1.3 Total	4.1.1 Hombres	4.1.2 Mujeres	4.1.3 Total	4.2.1 Hombres	4.2.2 Mujeres	4.2.3 Total
Fuente: por análisis de agua apta para consumo humano	Para el 2023, se ha disminuido la producción de donaciones en los últimos años de 800 años, en 12 familias prioritarias (2013 en 2017 a 08 en 2023)	784	3144,38	384	384	1297,00	1896,00	3193,00	1033,00	2861,00	4054,00
Cobertura de educación primaria	Entendimiento de primaria e inglés aprendidos en el internado (MORCUC)	784	3144,38	384	384	1297,00	1896,00	3193,00	1033,00	2861,00	4054,00
Entendimiento de educación primaria	Entendimiento de primaria e inglés aprendidos en el internado (MORCUC)	784	3144,38	384	384	1297,00	1896,00	3193,00	1033,00	2861,00	4054,00
Presentación de la municipalidad en la salud	Producto del curso sobre (MORCUC, MCV) Capacitación de centros de salud, capacitación de enfermeras, capacitación de enfermeras en la salud (por competencias en salud) Capacitación de enfermeras en salud	784	3144,38	384	384	1297,00	1896,00	3193,00	1033,00	2861,00	4054,00
Áreas de uso urbano regulado	Quemado Municipal y Ordenamiento Territorial	784	3144,38	384	384	1297,00	1896,00	3193,00	1033,00	2861,00	4054,00
Atención al agua potable y saneamiento básico	Beneficio con servicios de agua potable, saneamiento y disposición final de heces y residuos sólidos	784	3144,38	384	384	1297,00	1896,00	3193,00	1033,00	2861,00	4054,00



Instrucciones:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Ejemplo: cuando el beneficio va hacia las comunidades de forma indirecta a la población

Aclarar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada al 2024, según proyecciones del INE) en esta columna se comparan los proyectos que la municipalidad programará según la definición programática en la matriz "1_PFI_PDM".

Agrupar la meta del presidente que corresponde al periodo 2025-2028, transada en cuanto a cantidad y calidad de medida.

Indicar dónde se llevará a cabo la producción, si existen especificaciones en el área técnica o rural.

En los casos donde se pueda agrupar alguna consideración a explicación de los datos, agregados, por ejemplo, porque se utiliza la unidad de medida, etcétera.

2) Proyectos		3) Meta año al periodo 2025-2028		4) Result	5) Observaciones
3.1) Proyecta competencia popular	3.2) Proyectos competitivos otorgados	3.1) Cantidad	3.2) Unidad de medida		
Proyecto con acciones de apoyo para personas vulnerables	---	30000.00	PERSONAS	69627.00	La unidad de medida es personas
Colocación de salidas de emergencia		794	PERSONAS	794	La unidad de medida es personas
Colocación de salidas de emergencia		6846.00	PERSONAS	6847.00	La unidad de medida es personas
Proyecto de la comunidad en la zona		4.374	PERSONAS	4.381	La unidad de medida es personas
Acción de apoyo técnico agrícola		4.398	PERSONAS	4.403	La unidad de medida es personas
Acción de Agua Potable y Saneamiento Básico		6246.00	PERSONAS	6247.00	La unidad de medida es personas

MEJORAMIENTOS DE CAMINOS RURALES	1	Q	440,000.00	8	11	-	8	Q	-	11	-	8	Q	-	11	-	8	Q	-	11	-	8	Q	640,000.00			
MEJORAMIENTOS PUENTE ESCUELA	3	Q	461,999.95	8	11	-	8	Q	800,000.00	8	11	-	8	Q	800,000.00	8	11	-	8	Q	-	11	-	8	Q	800,000.00	2,461,999.95
MEJORAMIENTOS DE CAMINOS RURALES	3	Q	550,000.00	8	11	-	8	Q	800,000.00	8	11	-	8	Q	800,000.00	8	11	-	8	Q	-	11	-	8	Q	800,000.00	2,550,000.00
SUBTOTAL	4	Q	200,000.00	8	11	800,000.00	8	Q	2,400,000.00	8	11	-	8	Q	800,000.00	8	11	-	8	Q	800,000.00	8	11	-	8	Q	3,600,000.00
	11																										
REVENIDOS	3	Q	200,000.00	4	11	800,000.00	8	Q	800,000.00	8	11	-	8	Q	800,000.00	8	11	-	8	Q	-	11	-	8	Q	800,000.00	3,200,000.00
MEJORAMIENTOS DE CAMINOS RURALES	3	Q	350,894.90	0	Q	-	4	11	800,000.00	8	11	-	8	Q	800,000.00	8	11	-	8	Q	-	11	-	8	Q	800,000.00	2,350,894.90

APORTE FIANZA FUNCIONAMIENTO	5	1	Q	435,000.00	1	Q	880,000.00	1	Q	830,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	800,000.00	1	Q	400,000.00	Q	3,420,000.00
CONSTRUCCION (EN-CHORD)	5	1	Q	850,000.00	1	Q	850,000.00	1	Q	900,000.00	1	Q	900,000.00	1	Q	900,000.00	1	Q	900,000.00	Q	4,482,000.00
CONSTRUCCION CAMIONA	7	1	Q	600,000.00	1	Q	875,000.00	2	Q	1,750,000.00	4	Q	875,000.00	2	Q	1,750,000.00	2	Q	1,750,000.00	Q	8,300,000.00
CONSTRUCCION (SERVICIOS)	8	1	Q	450,000.00	1	Q	300,000.00	2	Q	1,200,000.00	1	Q	300,000.00	1	Q	300,000.00	1	Q	300,000.00	Q	2,950,000.00
AMPLIACION (SERVICIOS)	7	1	Q	450,000.00	7	Q	1,390,000.00	1	Q	545,000.00	2	Q	1,000,000.00	4	Q	500,000.00	4	Q	500,000.00	Q	3,450,000.00
APORTE AL FUNCIONAMIENTO	4	1	Q	281,000.00	1	Q	400,000.00	1	Q	400,000.00	1	Q	888,000.00	1	Q	400,000.00	1	Q	400,000.00	Q	1,981,000.00
6.51 Total inversiones y actividades por el periodo	331																			Q	78,995,265.51

6.41 Monto total de la programación financiera multianual



MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES

Instrucciones

- 1 Correlativo
- 2 Nombre o descripción del actor
- 3 Rol del actor en cuanto a la gestión municipal: indicar que papel juega dicho actor (ejemplo: cooperación técnica, financiera, coordinación de actividades, validación/aprobación, gestión política, otros)
- 4 Recursos /acciones: Indicar que recursos puede aportar el actor (financieros, humanos, asistencia técnica, etc)
- 5 Ubicación geográfica y área de influencia
- 6 Esta columna se refiere a identificar si existe algún convenio, alianza o acciones de coordinación entre la municipalidad y el actor
- 7 El apartado de análisis y estrategia, debe agregarse las acciones necesarias para establecer las alianzas o la coordinación esperada entre la municipalidad y el actor.

ANÁLISIS DE ACTORES

Se comprenderá por actores todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población, en la implementación del PEI-POM-POA. (A continuación algunos ejemplos)

Municipalidad de :

Departamento:

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia		6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
				municipal	regional	SI	NO
1	PNUD	Cooperación financiera	asistencia técnica	Aldea xx		Convenio proyecto PC Quilco	
2	MSPAS	Coordinación	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Coordinación interinstitucional	Microregión xx Nacional/departamental/municipal			
3	Codepe	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Aldea xx Microregión xx comunidad xx		Convenios proyectos de inversión pública	
4	ADIMAM	Gestión política	Financieros, asistencia técnica, coordinación interinstitucional, coordinación con agencias de cooperación	Departamental		Convenio Municipalidad y ADIMAM	
5	HELVETAS	Coordinación Financiera Intervención	Financieros , asistencia Técnica	Inter-departamental / Inter-municipal		Convenio entre Municipalidad y Helvetas	

6	Nevois Locales	Coordinación Financiera	Intervención	Financieros , asistencia Técnica	Inter-departamental / inter-municipal	Convenio entre Municipalidad y Helvetas	
7	Mineduc	Coordinación Financiera	Intervención	Financieros , asistencia Técnica	Nacional/departamental/municipal Aldía xx Microregión xx comunidad xx	Convenio entre Municipalidad y MINECUC	
8	MARN	INTERVENCIÓN/PTROTÉCTORIA MEDIO AMBIENTE		Asistencia técnica	Inter-departamental / inter-municipal		
9	MAGA	Coordinación Financiera	Intervención	Financieros , asistencia Técnica	Inter-departamental / inter-municipal		
10	INAB	Coordinación		Asistencia técnica	Inter-departamental / inter-municipal		
11	INFORM	Coordinación Financiera	Intervención	Financieros , asistencia Técnica	Inter-departamental / inter-municipal		
12	Habitat para la Humanidad	Cooperación técnica		Asistencia técnica	Nacional/departamental/municipal Aldía xx Microregión xx comunidad xx		
6) Análisis y estrategia:							
La municipalidad debe realizar un análisis de los actores y definir una estrategia de coordinación para mejorar y facilitar la gestión municipal							
Ejemplo:							
- Establecer convenios interinstitucionales, ¿cual sería el objetivo y que resultado se esperaba de ese convenio?							
- Conformación de mesas de coordinación interinstitucional ¿cual sería el propósito y el resultado que se espera?							

MATRIZ DE ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

Instrucciones

1. Identificar la procedencia del financiamiento municipal para el 2020
2. Indicar el monto total para el año 2020, según procedencia.
3. En el caso de inversión para proyectos que formen capital fijo, indicar el monto según procedencia.
4. Indicar el porcentaje que corresponde a inversión en proyectos que formen capital fijo
5. Indicar el monto de la disponibilidad financiera para el funcionamiento o los proyectos que no formen capital fijo
6. Indicar el porcentaje que corresponde a la disponibilidad financiera destinada para funcionamiento o proyectos que no formen capital fijo
7. Monto total para el financiamiento del 2020
8. Recursos comprometidos para el año fiscal 2020, ya sea por proyectos de inversión, pago de deudas o cualquier otro.
9. Monto total comprometido para el 2020
10. Monto total disponible para el financiamiento de la gestión municipal del 2020

Nota: las cifras detalladas en la matriz Disponibilidad Financiera son ejemplos

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2020

Municipalidad de :

Departamento:

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2020	2) Disponibilidad financiera para el año 2020 Q.	3) Monto destinado a inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q. 6,466,846.65	Q. 3,220,161.99	50%	Q. 3,246,684.67	50%
IVA-PAZ	Q. 8,449,641.33	Q. 6,337,231.00	75%	Q. 2,112,410.33	25%
Regalías	Q. -	Q. -		Q. -	
Fonpetrol	Q. 300,000.00	Q. 300,000.00	100%	Q. -	
Cooperación Internacional no reembolsable (Médica, financiera, especie)		Q. -	70%	Q. -	30%
Recursos de CORDE		Q. -	100%	Q. -	
Ingresos propios	Q. 1,335,723.57	Q. -	0%	Q. 1,335,723.57	100%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q. 1,018,956.18	Q. 993,524.20	97.50%	Q. 25,431.98	2.50%
Otras	Q. 500,000.00	Q. 350,000.00	70%	Q. 150,000.00	30%
7) Total financiamiento para el año fiscal 2020	Q. 18,071,216.73				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019	Monto comprometido				
Proyectos de inversión	Q. 402,293.81				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q. -				
Otros (Especificar)					
9) Total comprometido	Q. 402,293.81				
10) Total Disponible para el año fiscal 2020	Q. 17,668,918.92				

Indicadores

- 1.1.1.4.1.1. Crecimiento anual de acciones
- 1.1.1.4.1.2. Crecimiento anual de acciones netas
- 1.1.1.4.1.3. Crecimiento anual de acciones netas con premio de suscripción
- 1.1.1.4.1.4. Crecimiento anual de acciones netas con premio de suscripción y acciones netas con premio de suscripción
- 1.1.1.4.1.5. Crecimiento anual de acciones netas con premio de suscripción, acciones netas con premio de suscripción y acciones netas con premio de suscripción
- 1.1.1.4.1.6. Crecimiento anual de acciones netas con premio de suscripción, acciones netas con premio de suscripción y acciones netas con premio de suscripción
- 1.1.1.4.1.7. Crecimiento anual de acciones netas con premio de suscripción, acciones netas con premio de suscripción y acciones netas con premio de suscripción
- 1.1.1.4.1.8. Crecimiento anual de acciones netas con premio de suscripción, acciones netas con premio de suscripción y acciones netas con premio de suscripción
- 1.1.1.4.1.9. Crecimiento anual de acciones netas con premio de suscripción, acciones netas con premio de suscripción y acciones netas con premio de suscripción
- 1.1.1.4.1.10. Crecimiento anual de acciones netas con premio de suscripción, acciones netas con premio de suscripción y acciones netas con premio de suscripción

Identificación de los indicadores de gestión del Plan Operativo Anual (POA)

Indicador de Gestión	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia	Estrategia Operativa - Indicators						Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators					
				I - Identificación		II - Definición		III - Definición			IV - Definición		V - Definición		VI - Definición	
				No.	Descripción	No.	Descripción	No.	Descripción		No.	Descripción	No.	Descripción	No.	Descripción
Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators	I - Identificación		II - Definición		III - Definición		IV - Definición		V - Definición		VI - Definición		
				I - Identificación		II - Definición		III - Definición		IV - Definición		V - Definición		VI - Definición		
				I - Identificación		II - Definición		III - Definición		IV - Definición		V - Definición		VI - Definición		
Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators	I - Identificación		II - Definición		III - Definición		IV - Definición		V - Definición		VI - Definición		
				I - Identificación		II - Definición		III - Definición		IV - Definición		V - Definición		VI - Definición		
				I - Identificación		II - Definición		III - Definición		IV - Definición		V - Definición		VI - Definición		
Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators	Estrategia Operativa - Indicators	I - Identificación		II - Definición		III - Definición		IV - Definición		V - Definición		VI - Definición		
				I - Identificación		II - Definición		III - Definición		IV - Definición		V - Definición		VI - Definición		
				I - Identificación		II - Definición		III - Definición		IV - Definición		V - Definición		VI - Definición		

Descripción de la actividad	Objetivo de la actividad	Indicador de resultado	Unidad responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Presupuesto	Estado	Observaciones
Actividad 1: Revisión de la documentación de la obra.	Verificar que la documentación de la obra esté completa y correcta.	Se revisa la documentación de la obra y se emite un informe de resultados.	Departamento de Ingeniería	15/01/2023	31/01/2023	1000000	Completada	
Actividad 2: Ejecución de las obras de saneamiento.	Instalar y poner en marcha el sistema de saneamiento.	Se ejecutan las obras de saneamiento y se pone en marcha el sistema.	Departamento de Obras	01/02/2023	31/03/2023	2000000	En ejecución	
Actividad 3: Control de calidad de las obras.	Garantizar la calidad de las obras ejecutadas.	Se realizan inspecciones de calidad durante el desarrollo de las obras.	Departamento de Control de Calidad	01/02/2023	31/03/2023	500000	En ejecución	
Actividad 4: Mantenimiento de las obras.	Mantener en buen estado las obras ejecutadas.	Se realizan trabajos de mantenimiento de las obras.	Departamento de Mantenimiento	01/04/2023	31/05/2023	300000	En ejecución	
Actividad 5: Cierre de la obra.	Finalizar la obra y entregarla al usuario.	Se realiza el cierre de la obra y se entrega al usuario.	Departamento de Ingeniería	01/06/2023	31/06/2023	1000000	Completada	
Actividad 6: Evaluación de la obra.	Evaluar el desempeño de la obra.	Se realiza una evaluación de la obra y se emite un informe de resultados.	Departamento de Ingeniería	01/07/2023	31/07/2023	500000	Completada	
Actividad 7: Mantenimiento de la obra.	Mantener en buen estado la obra.	Se realizan trabajos de mantenimiento de la obra.	Departamento de Mantenimiento	01/08/2023	31/09/2023	300000	En ejecución	
Actividad 8: Cierre de la obra.	Finalizar la obra y entregarla al usuario.	Se realiza el cierre de la obra y se entrega al usuario.	Departamento de Ingeniería	01/10/2023	31/10/2023	1000000	Completada	
Actividad 9: Evaluación de la obra.	Evaluar el desempeño de la obra.	Se realiza una evaluación de la obra y se emite un informe de resultados.	Departamento de Ingeniería	01/11/2023	31/11/2023	500000	Completada	
Actividad 10: Mantenimiento de la obra.	Mantener en buen estado la obra.	Se realizan trabajos de mantenimiento de la obra.	Departamento de Mantenimiento	01/12/2023	31/12/2023	300000	En ejecución	

MATRIZ QUE INTEGRA LA PLANIFICACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO

Planificación:	Capar en la columna identificada "Descripción" los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), productos e intervenciones según la matriz del POA
Presupuesto:	<p>Vincular la estructura presupuestaria según corresponda:</p> <p>Resultado Estratégico - Programa; Producto - Proyecto (presupuestario); Intervención (actividad) - Actividad; Intervención (proyecto planificación) - Obra</p> <p>Incluir el código y la descripción que corresponde a lo que establece la Planificación</p> <p>Esta información deberá ser revisada e integrada e integrada de forma conjunta con la Dirección Financiera Municipal</p>

Municipalidad de : _____ Departamento: _____

Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Froy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo		Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto		Proyecto (presupuestario)					
Intervenciones (Actividad)		Actividad					
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra					

OBSERVACIONES: Se solicita a la DAFM completar el cuadro de Estructura Programática, haciendo caso omiso.



PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2020

EL PRESENTE PLAN OPERATIVO ANUAL (PEI, POM POA – 2020 SE HA ELABORADO CON LA FINALIDAD DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA FORMULACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

